SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, 19 JUNIO DEL AÑO 2025.

ACTA No. 010

FECHA: **VALLEDUPAR, 19 DE JUNIO 2025**

HORA DE INICIACION:

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA

VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: El secretario sirva a llamar a la lista y verificar el quórum.

Secretario General: Buenos días, señor presidente procedo a verificar el quórum.

ASISTENTES:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

El secretario General: Se le informa, señor presidente, que en el recinto hay 10 diputados. Por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, sirva continuar con el orden del día.

El secretario General: procedo a leer el orden del día

SEGUNTO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, 19 JUNIO DEL AÑO 2025.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. INVOCACION A DIOS.

4. MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LOS SEÑORES JOSÉ DANIEL PEDRAZA Y HENRY OSPINA, POLICÍAS FALLECIDOS EN RÍO DE ORO, CESAR.

5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

6. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE METAS TRAZADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO GOBERNACIÓN IMPARABLE 2024-2027, EN CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN 024 DEL 4 DE MARZO DEL 2025.

7. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

8. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

9. VARIOS.

DESARROLLO:

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se coloca en consideración el orden del día, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día?

El presidente: Continúe, señor secretario.

3. INVOCACIÓN A DIOS

El secretario General:

4. MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LOS SEÑORES JOSÉ DANIEL PEDRAZA Y HENRY OSPINA, POLICÍAS FALLECIDOS EN RÍO DE ORO, CESAR.

El presidente: Bueno, la Asamblea del Departamento del Cesar nuevamente rechazamos en la forma cobarde que asesinaron dos agentes de policía en el municipio de Río de Oro, Cesar. Ayer hicimos un pronunciamiento de la situación y los dos casos que le han pasado a la alcaldesa Catherine. Hoy amanecemos con dos policías fallecidos que dejan un hueco en dos familias bastante grandes. Y aquí le pedimos al gobierno nacional que entregue las herramientas, que autorice defender los cesarenses, que no es posible que hoy tengamos un presidente dormido. Ante tantos asesinatos en el Cesar y en el país. Yo creo que ya estamos cansados de amanecer con estas noticias. Todos los días está pasando algo en este departamento Todos los días se va un hermano cesarense. Hoy dos policías más. ¿Hasta dónde vamos a llegar? Yo creo que ya está bueno. Y le pedimos a la fiscalía, a la policía, a la señora gobernadora, al secretario de gobierno departamental, que le brinden las herramientas al alcalde de Río de Oro, a Don Osorio, y a la alcaldesa de González, Catherine, para que responda por su vida tuvimos la oportunidad de llamar al alcalde hoy, el alcalde está en Valledupar, lleno de temor, no por él, sino por los ciudadanos de Río de Oro. Así está la alcaldesa por su gente de González. Y así estamos nosotros. Que somos representación del departamento del Cesar. Por eso le exigimos que nos brinde la seguridad que tanto estamos necesitando. Aquí no podemos amanecer todos los días con esta noticia Ya nos llena de inconformidad que cómo en este gobierno ha cambiado porque en

el gobierno pasado no pasaba esto. Porque lo están aceptando y lo están apoyando Lo están apoyando, doctor Suárez. Y no nos podemos quedar callados porque para eso nos elige a nosotros esta comunidad cesarense, para que seamos su vocero y así como lo somos para todos, exigimos seguridad, no me canso de decirlo, porque no es justo que esto esté pasando Y si nos llena de tristeza que hoy queden unos hijos huérfanos de esos dos agentes policías que cobardemente le quitaron la vida La Asamblea del Departamento del Cesar sí rechaza, y lo hemos venido haciendo, y no nos vamos a cansar de hacerlo, porque no le tenemos miedo a hacer estos pronunciamientos, porque hoy es en Río de Oro, ayer fue en González, mañana es en Valledupar, y así va a ser en todos los municipios del Departamento del Cesar Ese es el sentir de la Asamblea del Departamento Mucha inconformidad, la verdad, y mucha tristeza tenemos hoy con esta noticia que amanecemos De esta pérdida de estos dos agentes de policía Continúe con el orden del día, señor secretario.

5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El secretario General: Proposición 090 del 18 de junio.

El presidente: Reportamos la presencia del honorable diputado Manuel Gutiérrez Se abre la discusión de la proposición Anuncio que se va a cerrar Queda cerrada. ¿Aprueban la proposición? Continúe señor secretario.

El secretario General:

Proposición N° 090 del 24 de junio del 2025; pospóngase la lectura y aprobación del acta N° 048 del 19 de junio del 2025, la cual no se encuentra transcrita ni a disposición de los honorables diputados en la secretaria general de esta corporación. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barros Gnneco.

El presidente: Se abre la discusión de la proposición, anuncio que la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición? Continúe señor secretario.

5. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE METAS TRAZADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO GOBERNACIÓN IMPARABLE 2024-2027, EN CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN 024 DEL 4 DE MARZO DEL 2025.

Presidente: Bueno, en este punto le damos el uso de la palabra al seguimiento del Plan de Desarrollo al doctor Miguel Ángel Gutiérrez.

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez: Gracias, presidente, por su venia Bueno, no, le damos continuación a este ejercicio que hace la corporación, una proposición presentada por seis honorables diputados, donde lo que se ha querido es hacerle seguimiento a las metas del plan de desarrollo, pero también aprovechar la oportunidad para que cada una de las sectoriales nos vaya contando en qué están, cuáles son las proyecciones Ya tuvimos la oportunidad de escuchar algunas secretarías hace dos días Hoy vamos a continuar con este ejercicio y nos quedarían algunas todavía por escuchar Tengo entendido que el secretario de Gobierno se excusó el día de hoy Ya todos conocemos los últimos acontecimientos, que se han dado en el departamento y que él está atendiendo, así como atendió ayer en González desde un Consejo de Seguridad en Aguachica, pues hoy también está en

disposición a eso y esperamos que podamos tenerlo acá pronto en la corporación para escuchar todo el componente de gobierno Entonces, no sé si le damos la palabra, presidente, el doctor Juan Carlos Mindiola de gestión social que estaba citado para el día 15 pero pues estaba en la ciudad de Bogotá entonces para que escuchemos al doctor Juan Carlos Mindiola y todo el componente de gestión social la oficina de la mujer, la oficina de discapacidad y que pues nos puedan también así plantear cómo va el cumplimiento de las metas Hace presencia también en la corporación el jefe de la oficina de planeación y la oficina de hacienda que vienen haciéndole seguimiento también a este ejercicio Entonces, mientras acomodan acá las ayudas tecnológicas Bueno, doctor Juan Carlos Mindiola, doctor honorable diputado Jesús Suárez, por favor, tenemos que cuidarle la vista. Y la vida también Cuídenos aquí con las luces para que se vea más la proyección. Le damos la palabra entonces al doctor Juan Carlos Mindiola para que nos hable del componente social. en el cual está enmarcado este ambicioso plan de desarrollo departamental. Damos la bienvenida a la doctora Ana Patricia González, presencia aquí en la corporación Doctor Juan Carlos, tiene la palabra.

Invitado Juan Carlos Mindiola: Muchísimas gracias, honorable diputado Un saludo muy especial para la mesa de la honorable Duma Departamental A todos los presentes, a nuestros coequiperos del Gobierno en Marcha, a todas las personas que asisten en este recinto, bueno, y a la vasta audiencia que en estos momentos nos está siguiendo a través de las redes sociales Gracias de verdad a los honorables diputados, porque a través de este control político que se le hace al Gobierno en Marcha, nosotros como miembro de este equipo liderado por la señora gobernadora Elvia Milena San Juan Aprovechamos este espacio también para socializarle a la comunidad el trabajo que se ha venido haciendo desde la sectorial que yo lidero, que es la Oficina de Política Social del Departamento del Cesar Me acompaña también, por supuesto, la doctora Ana Beatriz García, la asesora de la Oficina de la Mujer, y la doctora Karen Estrada, asesora En temas de discapacidad del departamento del Cesar Prestos, señores diputados, también, a recibir cualquier recomendación, cualquier sugerencia, que siempre lo hemos venido haciendo con mucho respeto, dinamizando de esta manera lo social en todo el territorio Cabe resaltar, como lo tengo yo en esta camiseta, que Cesar es política social Y hago un pequeño recordatorio. que la Oficina de Política Social trabaja con todas las poblaciones Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, personas con discapacidad, adulto mayor o personas mayores, población sexualmente diversa o LGBTIQ+ Está la población, las etnias Los indígenas, está también la población que abarca el componente de esas hermosas mujeres de todo el departamento del Cesar y dinamizando pues el trabajo que hemos venido haciendo con la doctora Navatí y con la doctora Karen, vamos a interactuar durante el desarrollo de este debate Bueno, yo creo que el marco normativo, el marco ya me imagino que ya lo han explicado muchos de los compañeros que me han antecedido a mí. Vamos a ir directamente al pilar 3, que es Cesar Moderno, eficiente y transparente. La apuesta es producir e entregar bienes y servicios que el cesarense espera en términos de educación, salud, transporte y bien del ambiente Todo lo que se desarrolle como ejecutora de este pilar tiene como fin último garantizar educación, mejorar los servicios de salud, promover el acceso a vivienda, propiciar condiciones para un futuro más justo, reduciendo las inequidades sociales y fomentando la cohesión social. La anterior Bueno, aquí sí quiero decirles, honorable diputado, que las metas

programadas de la oficina son 31 metas, recursos asignados en el 2024, 10 .046 .597 .122 pesos ejecutados El avance ejecutado fue el 96 .77%, ahí está distribuido en los programas que se desarrollaron, como se lo dije anteriormente, en las diferentes poblaciones que nosotros atendemos, en infancia, en juventud En discapacidad, en adultos mayores, población sexualmente diversa Siguiente, doctora Ana Aquí ya vienen todas las metas que están plasmadas en cada uno de los programas, como ustedes acaban de ver Son metas, podría yo decir, ambiciosas, pero quiero resaltar, como jefe de la oficina, el gran trabajo que con el equipo que cuenta la oficina, hemos venido desarrollando en los territorios, lo he manifestado varias veces aquí La oficina, doctora Claudia Margarita, no cuenta con tantos recursos, pero sí tenemos un recurso muy valioso, que es el recurso humano, compuesto por profesionales que están haciendo la tarea en los territorios. Aquí el lema de la oficina de políticas sociales es trabajar en los territorios Por supuesto, articuladamente con los entes territoriales, con las alcaldías, aquí vinculamos directamente a nuestras respetadas y queridas gestoras sociales de cada uno de los municipios del departamento del Cesar, fortaleciéndonos también. Aparte de eso, tengo que decirle que política social es transversalidad, política social es articulación Aquí yo quiero agradecerle, aprovechando que estamos rindiéndole este informe a la Honorable Asamblea, de agradecerles también a nuestros coequiperos, a los diferentes secretarios de diferentes sectoriales, a salud, educación, cultura, deporte, paz, etcétera, que nos han ayudado a cumplir esas grandes metas, que vuelvo a decirles que estamos ejecutando con el personal de la Oficina de Política Social Apoyar, desarrollar la atención integral de niños y niñas en el departamento del Cesar por medio de la jornada de atención integral en zonas rurales y dispersas para garantizar atención en registro civil, vacunación, afiliación en salud, crecimiento y desarrollo, seguimiento nutricional y formación a padres, el cuidado, crianza. Se atendieron 900 niños y niñas en primera infancia, La meta fue en el 2024 cumplida a cabalidad en un 100%.Lo mismo, los procesos de capacitación para cualificar agentes educativos. Aquí quiero agradecer a la doctora Jasmín Rocío García, la secretaria de Educación del Departamento del Cesar, a los señores rectores que nos abrieron las puertas en cada una de las instituciones educativas, comenzando desde Río de Oro y terminando en Pueblo Bello Y la meta en el año 2024 era capacitar a 50 agentes. Se capacitaron los 50 agentes con un resultado de un 100% de las acciones realizadas a través de la Oficina de Política Social Atender familias con niños en primera infancia Se formaron 100 familias de niños en primera infancia. Aquí también quiero agradecerle de manera especial al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Que es cierto, también es nuestro aliado en todas las acciones que desde la Oficina de Política Social se derivan para atender a esta población de primera infancia, infancia y adolescencia Los avances fueron del 100%, es una meta cumplida a cabalidad en un 100%.Lo mismo los niños en primera infancia, la meta era atender a 100 familias en primera infancia a través de un proceso interactivo, colectivo y participativo, donde promocionamos el desarrollo infantil integral de niños, niñas en la primera infancia, 100, la meta fue 100 familias, a cabalidad se cumplió al 100%.Seguimos.Realizar la atención integral con niños, niñas y adolescentes, se atendieron 90 familias a un 100%.Bueno, si yo, honorable diputado, porque son bastante las acciones de este componente de primera infancia, infancia, adolescencia, permítame decirle que, modestia aparte, la Oficina de Política Social cumplió acá validades Doctora Claudia Margarita, tengo

que decirlo con el trabajo que vuelvo a reiterar, hemos realizado con cada uno de los entes territoriales, hemos capacitado a adolescentes y jóvenes en temas de violencia, a 700 jóvenes era lo plasmado ¿Qué hicimos nosotros desde la Oficina de Política Social? El componente en números de la atención a la población lo dividimos en cuatro Fuimos estratega en ese sentido Si dentro de las metas está atender a, un ejemplo, 50 mil niños, ya nosotros sabemos que esos 50 mil niños en el cuatrienio está dividido a 12 mil 500 cada año O sea, para ser más prácticos y tener la visión de cumplir con esas metas plasmadas, por supuesto, en las acciones de la Oficina de Política Social Realizar estrategias de promoción de salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementada en jóvenes Aquí quiero resaltar esa gran estrategia que nosotros ya lo socializamos aquí Que fue la estrategia de, se me escapa, guardianes de vida, que nos ha dado muy buenos resultados, ustedes saben la gran problemática existente en el departamento de Cesar sobre los altos índices de suicidio, de intentos de suicidio, y esta estrategia la estamos llevando también a las instituciones educativas. ¿Cuál fue la herramienta esencial? La herramienta esencial fue que a través de la Secretaría de Salud del Departamento del Cesar del Área de Salud Mental, agradecerle también a la Secretaría de Salud, a la doctora Rosa María Cerchar y a su equipo de psicólogas, capacitamos al personal de la Oficina de Política Social, capacitamos al personal de la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar y ya ellos son expertos En brindar estos talleres sobre el tema de salud mental en el departamento de edad, sobre todo el trabajo con los jóvenes, que es importantísimo También lo estamos implementando con los adultos, pero por supuesto aquí está estrategia estaba plasmada para atender específicamente en el tema de salud mental a los jóvenes y la realizamos al 100%.Realizar la atención de jóvenes infractores y no infractores y habilitarlos como constructores de paz, 30 jóvenes al 100%, realizar campaña de educación sobre participación y liderazgo para jóvenes Bueno, ahí sí tengo que decirles algo, honorables diputados Este tema es muy interesante Nos apasiona trabajar con jóvenes, pero sí estamos viendo un poco de rechazo por parte de la juventud en los territorios Y tengo que decirle aquí, vamos a tener que interactuar más con los señores alcaldes para que le den la oportunidad que se merecen los jóvenes Este año, tengo que decirlo, estamos en 2025, pero tengo que decirlo porque desde el año pasado venimos trabajando En el mes de octubre se van a realizar las elecciones de los consejeros de juventudes municipales Y miren que nosotros pensando ya, me paso un poquito de 2024-2025 desde la Oficina de Política Social La semana pasada tuvimos ya la primera sesión del seguimiento electoral de este año Y bueno, nos felicitaron por la estrategia que estamos implementando en los territorios. ¿Qué joven sé, ¿no? La doctora Nilú, la doctora Diana, con Valentina, están haciendo un excelente trabajo. ¿Con qué propósito? Con el propósito de motivar a los jóvenes, porque están un poquito en los territorios, están un poquito reacios a estos temas, porque dicen que los señores alcaldes no les dan participación, pero bueno, la misionalidad de nosotros es atenderlos Y por supuesto llevarles con estas iniciativas, y además estamos ya implementando la estrategia y socializando el trabajo que se nos avecina sobre la construcción de la nueva política de juventud en el departamento del Cesar Realizar la atención y entrega de servicios y tecnologías de apoyo para habilitación y rehabilitación funcional, esos son los famosos apoyos técnicos El año pasado se tenía programado la entrega de 775.Los entregamos todos, gracias al Dios bendito Esa

es una satisfacción enorme que uno siente ustedes son testigos, honorables diputados, que también han acudido o hay personas que acuden a ustedes. con la petición de una silla de ruedas, un bastón, un colchón, un coche de neurólogo, un kit para invidente, etcétera, etcétera Y seguimos en este año, por supuesto, haciendo entrega Y está al servicio de la comunidad esta estrategia de entrega de apoyos técnicos que me parece muy importante Bueno, realizar eventos comunicativos, recreacionales y comunitarios, realizarlos Se realizó el evento recreativo para personas con discapacidad, el día de la conmemoración de la discapacidad en el municipio de Astrea Escogimos, como siempre lo hemos dicho, salir del municipio de Valladolid e ir a los territorios Allá se realizó un evento con más de 250 personas con discapacidad, donde también aprovechamos a hacer la entrega de apoyos técnicos, bueno, en fin, fue una estrategia muy bonita Realizar el acompañamiento a hogares con personas con discapacidad, tengo que decirlo que este es un programa, quiero nuevamente resaltar el trabajo, por supuesto, de la doctora Karen Estrada como líder en temas de discapacidad en estos momentos y del señor Miguel Antonio Villazón Misa Yo no me canso de valorar ese trabajo que está haciendo él en los territorios Y pues, por supuesto, la intención es cumplir con las metas y ahí están al 100%.Desarrollar estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica e implementar a personas con orientación sexual e identidad género diversa Esta estrategia se desarrolló, guardianes de vida también, donde estamos vinculando a la población sexualmente diversa, sobre todo con el tema, como lo acabé de mencionar, de prevención del suicidio Y aquí lo más importante, ustedes también lo han evidenciado, el trabajo que se viene haciendo directamente con la población en los diferentes territorios, siguiendo sus recomendaciones Aparte de eso, esto va ligado al documento plasmado en la política pública de la población sexualmente diversa Doctora Claudia Margarita, que usted nos acompañó en dos reuniones que tuvimos y muy acertada su recomendación Desde el punto de vista jurídico, usted como abogada, muy oportuno nos dio las recomendaciones, fueron subsanadas, bueno y aquí presentamos nuevamente el documento, eso quería decirlo para que las personas que están en el recinto también se enteren de la articulación que desde el gobierno macha hemos tenido con los honorables diputados, con el doctor Jesús Suárez, con el doctor Pana Para que se agilice más este tema, sobre todo el trabajo que se viene haciendo con la población sexualmente diversa Realizar capacitaciones a docentes en temas de inclusión y violencia contra personas, orientación sexual e identidad de género diversa Tengo que decirle, y este trabajo lo viene haciendo desde la Oficina de Política Social, la doctora Alba Quintero, a quien también tengo que resaltar el trabajo que ha venido haciendo en los territorios, a los docentes, a los señores, a rectores de los diferentes claustros educativos Aquí, por supuesto, mi gratitud también a la doctora Yasmín Rocío García, la secretaria de Salud, que también nos ha ayudado para que los docentes, porque este es un tema, que hay que abordarlo con mucha sutileza, todos comprenderán, pero hemos avanzado, gracias al Dios bendito, el año pasado la meta era capacitar a 145 docentes, se capacitaron y cumplimos al 100%.Realizar capacitaciones a funcionarios en temas de inclusión y violencia contra personas con orientación sexual a 360 funcionarios, estaba plasmado 100%.Desarrollar estrategias para transformación de imaginarios representativos, representaciones y estereotipos de discriminación implementada,

era una estrategia, la cumplimos al 100%.Realizar la entrega de raciones de comidas para la población de adulto mayor.

Ustedes saben que este es un programa bandero del gobierno en marcha En el gobierno que lo hizo mejor, que lideró nuestro gobernador Luis Alberto Monsalvo, yo hice parte de ese gobierno, eran 3 .100 raciones en el gobierno en marcha Se aumentó a 15.000 La misión era cumplir con esa meta y se cumplió al 100% ella Realizar el fortalecimiento de iniciativas productivas para personas mayores. Se fortalecieron iniciativas productivas de personas mayores por medio de huertas caseras Tengo que darle las gracias a la Secretaría de Medio Ambiente, a la Secretaría de Agricultura y por supuesto al SENA La doctora Ana Cecilia Peñaranda, la doctora Lizeth, aquí se encuentran con nosotros, que estuvieron en los territorios dinamizando estos procesos Reitero, gracias a la articulación con las diferentes sectoriales, la Oficina de Política Social cumplió a cabalidad al 100% con las metas proyectadas para el 2024.Realizar eventos recreativos comunitarios, se realizó el encuentro departamental de adultos mayores que se trajeron de los diferentes municipios a 375 personas mayores, con la previa realización del encuentro en los entes territoriales donde se seleccionan las habilidades de los diferentes adultos mayores en cultura, en deporte, en recreación, en fin, en talento Y lo realizamos aquí en el municipio de Valledupar, 100%, este mes que viene, los 12 adultos mayores que fueron seleccionados, que ganaron, nos vamos a trasladar hacia Pasto, donde será el encuentro nacional del nuevo comienzo, otro motivo para vivir, que se realizará con el Ministerio de Deporte Beneficiar a adultos mayores para promover un envejecimiento activo y saludable Se benefician personas mayores participantes en actividades deportivas, recreativas, culturales y de aprovechamiento en tiempo libre De 300 adultos mayores se cumplió a cabalidad Desde la oficina siempre nosotros vuelvo a reiterarlos, tratamos al máximo de suplir las necesidades que nos llegan a la oficina Porque el personal está siempre atento a atender a los niños, a las niñas, a los adolescentes, a los jóvenes, a las personas adultas, a toda la población que está plasmada dentro de las metas para atender en el gobierno de Elvia Milena San Juan Permítame, le cedo la palabra a la doctora Ana Beatriz García, quien va a exponer el componente de mujeres.

Invitada Ana Beatriz Infante: Muy buenos días para todos y todas Un saludo muy especial a la honorable asamblea, a los compañeros de gabinete que nos acompañan y el público en general Hablarle Un poco de lo que se ha hecho desde la Oficina Asesora para la Mujer, tanto en la vigencia 2024 como lo que estamos desarrollando en lo que va de la vigencia 2025.Bueno, la Oficina Asesora para la Mujer tiene siete metas, productos asociados en el plan de desarrollo Importante resaltar que para la vigencia 2024 no tuvo metas asignadas, sin embargo se hicieron avances significativos, como se inició el proceso de actualización de la política pública de mujer, espacios de formación para mujeres, establecimos a través de articulación unos canales muy directos y efectivos con entidades como Fiscalía, ICBF, comisarías de familia, medicina legal. para la atención de las mujeres víctimas de violencia de género. Para la vigencia 2025 tenemos cinco metas programadas. Hasta la fecha se han ejecutado un 53% del 100% de las metas Para esta vigencia la Oficina de la Mujer tiene asignado 364 millones Bueno, la primera meta asignada a la Oficina Asesora de la Mujer es crear la Secretaría de la Mujer Para ello hemos avanzado en un 30% dado que se está formulando el proyecto Estudio Técnico para

el Rediseño Institucional de la Gobernación del Departamento del Cesar, que permitirá sustentar legal y administrativamente la creación de la Secretaría de la Mujer Este estudio es el primer paso para definir la estructura, funciones y viabilidad con mira a su aprobación ante la Asamblea Departamental La segunda meta, producto de la Oficina Asesora de la Mujer, es actualizar la política pública de la mujer Aquí hemos avanzado en un 53% el proceso de actualización, con revisión de fuentes secundarias, marco normativo, marco conceptual, marco situacional, experiencias análogos Hemos realizado 12 mesas en el proceso participativo, mesas con enlace de géneros municipales una mesa en la subregión norte en el municipio de San Diego, mesa en la subregión noroccidental en el municipio de Bosconia, subregión centro en la Jagua de Ibirico, en la subregión sur en el municipio de San Alberto, realizamos una mesa en Pueblo Bello, una mesa para los municipios PEDED, una mesa con las mujeres del municipio de Valledupar, mesa con mujeres comunales, una mesa con mujeres de la población LBT, y una mesa de mujeres afro Tenemos por avanzar mesa con mujeres indígenas, que dado la complejidad por todos los pueblos indígenas que tienen asentamiento en el departamento del Cesar, mesa con mujeres migrantes, por supuesto, y una mesa con la comisión, tenemos por avanzar una mesa con la Comisión Legal de Equidad de Género de la Asamblea Departamental, para luego proceder a la mesa de concertación y por último la elaboración del documento. Hemos avanzado en un 53% en la actualización de la política pública de mujer Como tercera meta asociada a la Oficina Asesora de la Mujer, tenemos formular e implementar estrategias para la promoción y prevención de la violencia contra la mujer. Para este año tenemos dos estrategias que debemos desarrollar. Pero a la fecha hemos desarrollado cuatro. Importante resaltar que todo lo que se ha realizado desde la Oficina Asesora de la Mujer ha sido de manera articulada con el mismo equipo de la gobernación del departamento, tanto como todas las entidades que hacen parte de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, ICBF, Fiscalía, Policía Metropolitana, Policía Departamental, Medicina Legal, Comisarías de Familia, las alcaldías municipales. Estamos desarrollando es la estrategia creación de una red de apoyo y comunicaciones para la prevención de la violencia contra la mujer y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana. Esta se creó la primera red en el municipio de Valledupar compuesta por 28 líderesas. Tenemos proyectado poder implementar y crear este tipo de red en otros municipios del departamento. También desarrollamos un simulacro de atención a mujeres víctimas de violencia en la Fiscalía. Esto fue un encuentro con 25 lideresas y funcionarios de la Fiscalía, simulando el proceso de atención que se ofrece a mujeres que han sufrido violencia, para que desde las percepciones, necesidades y revisión de casos, se evidenciara las diferentes variables que operan en la ruta, las posibles debilidades, las barreras a las que se enfrentan las mujeres cuando van a activar la ruta ante la Fiscalía Como tercera estrategia que estamos desarrollando, bueno, la primera que fue un total éxito que fue en el marco del Festival Vallenato, que se llamó el Festival Se Goza y a las Mujeres se Respetan, que consistió en tres actividades Jornadas de capacitación a todo el personal de bares y comercio sobre protocolos de prevención y atención a mujeres víctimas de violencia Establecimos puntos seguros en lugares de asistencia masiva del Festival Vallenato, en estos puntos seguros teníamos presencia del equipo de psicólogos de la Secretaría de Salud Departamental, teníamos funcionarios del ICBF, de la Fiscalía, el acompañamiento de la policía Esto

en el dado caso de que una mujer estuviese siendo víctima de violencia o estuviese en riesgo alto, se le pudiese brindar aquí los primeros auxilio Y como tercera actividad en el marco de esta estrategia fue que nos tomamos espacios también de asistencia masiva, como fue el inicial que fue durante todo el festival, el desfile de piloneras con cartas, habladores, vallas, camisetas, transmitiendo el mensaje a toda la sociedad, en el aeropuerto, todos los turistas que llegaban en la terminal de transporte, transmitiendo el mensaje De situaciones que hemos normalizado y que afectan en gran manera la integridad de las mujeres, de los niños, niñas y adolescentes Como cuarta estrategia estamos desarrollando una en el marco del mecanismo articulador que se llama la violencia sexual y de género no es un cuento. Se centra en la sensibilización comunitaria, el fortalecimiento a la respuesta institucional de las entidades que hacen parte de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia y la participación juvenil En esta estrategia se está haciendo un trabajo muy interesante desde las instituciones educativas, con la Secretaría de Educación Departamental, la Secretaría de Salud Departamental La idea es, nos estamos tomando Los municipios con mayores índices de violencia contra la mujer en el departamento La otra meta que tenemos asociada a la Oficina Asesora de la Mujer es crear escuelas de formación para mujeres cesarenses en temas relacionados con salud, participación, liderazgo, proyecto de vida, empoderamiento y política que les permitan potenciar habilidades para ser multiplicadores en su entorno comunitario Para esta vigencia tenemos una meta de 500, impactar a 500 mujeres, a la fecha llevamos ya 400 mujeres en diferentes temáticas, prevención de violencia basada en género, activación de rutas, en sistema del cuidado, participación ciudadana, diferentes grupos de mujeres, en prevención y activación de rutas de violencia a grupos psicosociales del ICBF Como última meta, tenemos el implementar por lo menos una de las medidas de atención para la atención de mujeres víctimas de violencia, ya sea en cualquiera de sus modalidades, casa refugio, servicios hoteleros y subsidios monetarios En ello estamos en el marco del principio de corresponsabilidad y articulación interinstitucional Y dando cumplimiento a la normativa que exige el cumplimiento de la aplicación de una de las medidas con política social, Oficina de la Mujer y la Procuraduría Estamos impulsando para que desde los municipios, desde las alcaldías municipales, se implementen las casas refugios Hace dos semanas se envió un oficio firmado por política social y procuraduría. Instando a los alcaldes municipales que implementen no solo casas refugios sino hogares de paso Reactiven los mecanismos articuladores para el abordaje de todas las formas de violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes y revisar muy bien el tema de las comisarías de familia porque se está presentando en el departamento que la barrera principal que tienen las mujeres para colocar una denuncia es la mala atención en las comisarías de familia, la ausencia de los funcionarios que deben brindar una atención integral Muchas gracias.

Invitado Juan Mindiola: Quiero, bueno, ya finalizamos Quiero nuevamente hoy, en nombre del gobierno en marcha que lidera la doctora Elvia Milena San Juan, y de todo el equipo de gobierno, nuevamente agradecerle a la Honorable Asamblea del Departamento del Cesar No puedo dejar pasar por alto este momento para reiterarles nuestro agradecimiento a los honorables diputados por ese acompañamiento que nos hicieron durante la socialización de la política pública de discapacidad Y la aprobación de la política pública de discapacidad De verdad,

señores diputados, en nombre del gobierno, en nombre de esa población, a todos los corporados, muchísimas, muchísimas gracias Y tengo que decirlo también que ese fue una meta que teníamos desde hace tiempo y se logró en el 2024.Reitero nuevamente nuestra gratitud Ahora estamos a puertas de esperarlos, respetuosamente lo pido, el nuevo debate de la política pública de la población LGBTIQ+, que lo estamos pidiendo Muchísimas gracias nuevamente.

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez: Honorable diputada Claudia Zuleta.

Diputada Claudia Margarita Zuleta Murgas: Gracias Presidente, un saludo especial a todos los compañeros, a los miembros del equipo de gobierno Yo tengo un par de inquietudes sobre la presentación de hoy de Política Social, puntualmente con los temas de discapacidad y mujer Empiezo con el tema de mujer Me gustaría, si fuera posible, recuperar la presentación de las diapositivas en el componente que se habla de estrategias aquí Para la promoción y prevención de violencia contra la mujer saben ustedes que ha sido un tema de profunda preocupación para nosotros a nivel departamental hemos debatido sobre este tema muchas veces en esta asamblea hemos manifestado nuestra inconformidad, nuestra preocupación, la exigencia de acciones concretas, reales, conducentes a mitigar este flagelo, por lo menos en lo que caben a las competencias del gobierno departamental, entendiendo que este es un problema muy complejo, de muchos factores y de muchas entidades que deben intervenir, pero pues en lo que caben, en las posibilidades y competencias del gobierno, qué hacer, es lo que hemos venido diciendo De hecho, sostuvimos aquí un debate hace unas semanas, donde expusimos cifras y donde se hicieron algunos compromisos. Entonces, a partir de eso, de todo eso que hemos conversado y de los compromisos que hemos hecho yo tengo reparo frente a la información que se está presentando acá. ¿Qué reparo? La meta que se comprometió el gobierno en el plan de desarrollo dice formular e implementar estrategias para la promoción y prevención de violencia contra la mujer Si dice estrategias, Uno entiende que son varias estrategias, ¿cierto? Ustedes dicen para el año 2025, dos, y van calificando de 100% como chequeadas, están hechas las estrategias. ¿Y cuál es mi reparo? Uno no puede confundir lo que es una estrategia de lo que es una acción, de lo que es una actividad Nosotros estamos aquí reunidos hablando de la violencia contra la mujer Yo no puedo decir mañana que por eso la Asamblea Departamental tiene una estrategia para luchar de violencia contra la mujer No, aqui estamos hablando de violencia contra la mujer. Esto es una actividad que puede apuntar en un marco de acciones que dentro de una estrategia puede ser sí. Pero esto no es una estrategia. Una estrategia es un conjunto de acciones planeadas a partir de un fenómeno del cual tú, propones un objetivo, un indicador de resultado que puedes medir en el tiempo y que ese desarrollo, ese proceso de acciones, te conduce a la modificación o a la producción de un resultado determinado Yo no considero que se pueda calificar como una estrategia, por ejemplo, asistir o hacer una campaña dentro del marco del Festival Vallenato que hable sobre la violencia contra la mujer y decir que eso es una estrategia A mí me parece que eso no es una estrategia Eso es una acción Es una actividad Pero yo no creo, y yo por lo menos no acepto esa medición de 100%, como que eso cumple con el objetivo del plan de desarrollo Eso puede ser una acción que está involucrada. ¿Cuál es la estrategia de fondo? ¿Cuál es la campaña? ¿Cuál es el proceso de fondo que hay ahí? Que hicimos una red de apoyo Eso es

una actividad Que hicimos una, digamos, lo que quiero decir con esto es, una cosa es uno hacer una actividad puntual, una intervención, entregar un producto, hacer una charla, es una actividad No se debe calificar eso como la estrategia Porque si fuera así, entonces tú tendrías que decirme, ¿cómo tú modificaste la realidad con esa actividad? ¿Cómo impactaste en la actividad? Entonces tendrías que decirme, tengo este escenario de violencia contra la mujer y con esta actividad, esta charla, produce este otro escenario. Muy difícil que tú con una intervención modifiques una realidad Si tú planteas en el plan de desarrollo una estrategia, es porque es una estrategia que conjuga una serie de acciones, todo un recorrido que hace, unas inversiones, unas apuestas, una serie, un conjunto De temas y de intervenciones que hace el gobierno para modificar la realidad, Pero una actividad puntual no puede ser medida como una estrategia. Entonces, en ese orden de ideas, yo lo que solicito al final es que se reconsidere la manera como se está evaluando la meta. Porqué si tú lo valoras así, entonces el asunto está cumplido. Y en ese orden de ideas yo te cito entonces y te pido el escenario en el que empezaste y el escenario final después de haber hecho las estrategias y me dices cómo cada una cambió la realidad, Pero muy difícilmente tú me puedes decir a mí que, porque hiciste unas charlas o entregaste unos volantes en el marco del Festival Vallenato, eso cambió una realidad. Entonces, al final, otra vez, repito, lo que estoy objetando es la manera como se está valorando la meta ¿Cómo estás tú diciendo que estas actividades, que no estoy diciendo que sean malas, que no estoy diciendo que no se hayan hecho, seguro se hicieron, seguro son buenas, pero que son intervenciones puntuales, que deben estar en el marco de una estrategia, ojalá así sea, para cambiar una realidad? Pero si tú las valoras como estrategias, entonces pasa lo que acabas de decir, no que no hemos hecho dos, sino cuatro. No, no puede ser Tú has hecho cuatro intervenciones, cuatro actividades, que todas juntas probablemente están en el marco de una estrategia Eso es lo que ustedes deben explicar Si todo eso está integrado en el marco de una estrategia que ha diseñado la oficina para contener, para mitigar, para apuntar a atender el problema de violencias contra la mujer Yo no, no Estoy de acuerdo, pido que se recalifique la valoración de la meta, pido que se recalifiquen esas acciones, esas intervenciones como acciones, no como estrategias, que se defina cuál es la estrategia y por lo tanto que se valore el resultado Porque al final del año, entonces me dirás que cumpliste la meta en el 600% porque hiciste seis acciones en vez de dos, entonces la cumpliste en el 600% la actividad y entonces yo te diré, hiciste mal la meta. Porque una meta que tú planteas, para dos hiciste seis, quiere decir que planteaste mal Consideraste mal tus objetivos, consideraste mal tus capacidades Tenías capacidad de hacer diez y pusiste dos, para que te quedara fácil decir que al final hiciste seis. ¿Sí? cuando uno planea, uno tiene que saber cuáles son sus capacidades. Si yo puedo hacer diez, no puedo decir meta dos. Ah, pues chévere. Cojo la fácil. ¿Sí o no?

Invitada Ana Beatriz García Infante: Sí, sí, recibimos su sugerencia. Importante resaltar que estas actividades no han finalizado, que estamos Son estrategias, actividades que se están realizando constantemente, por lo menos lo que se desarrolló en el Festival Vallenato, lo estamos desarrollando en otros lugares, se realizó en Saloa, estamos instalando capacidades en las alcaldías municipales para que ellos puedan también replicar estas actividades en sus municipios La estrategia que también se está desarrollando en el marco del mecanismo articulador, que es una que es la violencia sexual y de género no es un cuento que se está

desarrollando con las 25 entidades e invitados que hacen parte del mecanismo articulador, que se están interviniendo instituciones educativas, padres de familia, que se están, las entidades que hacen parte de la ruta están evaluando cómo es su capacidad de respuesta ante cualquier situación de violencia.

Diputada Claudia Margarita Zuleta Murgas: Y perdón, presidente Con su venia, yo había dicho que dos inquietudes, una era el tema de mujer y el otro es el tema de discapacidad. Aquí celebramos hace unos días haber podido avanzar, que era una de las metas importantes de la sectorial, el construir la política de discapacidad, por ahí creo que estaba el profe, ya no lo veo. Que aquí todos acompañamos, todos lo apoyamos. Todos celebramos haber podido sacar adelante la política pública, supremamente importante el tema. También ese día dejamos otra vez el énfasis de convertir esa política en realidad, de que esto no fueran papel, que esto no fueran aspiraciones simplemente elevadas a la categoría de política, sino realmente compromiso institucional, recursos, apuestas. Yo sí quisiera que la doctora Karen, que creo, entiendo, es la que lidera el tema, nos diera un balance sucinto de cómo arranca el desarrollo de la política, qué disposición de recursos se han hecho para arrancar la ejecución de los compromisos, qué tipo de metas de los que están en la política se han priorizado para la vigencia en curso. Digamos, ¿cómo va el arranque? Y hay un tema que no sé, lo dejo en inquietud, si lo van a tocar ustedes o si lo va a tocar la Secretaría de Salud, que es el tema IDREC. Ese tema no lo vamos a pasar por alto, ese tema tiene que quedar hoy claro acá. Yo sí pido eso, entonces esa es mi inquietud.

Invitado Juan Carlos Mindiola: Muy puntual, doctora. Sé su interés, pues, y siguiendo sus recomendaciones, la política. Hay que sancionarla, que es el paso para seguir El segundo paso, no ha sido sancionada. Segundo, doctora Claudia Margarita, ¿se acuerda que hubo un gran compromiso con ustedes que el día que fuésemos armar el plan de acción para la incorporación de todas las 112 acciones afirmativas con los recursos, ustedes eran los principales invitados? Para la incorporación de los recursos a las diferentes acciones afirmativas. Ese paso ya prontamente lo vamos a hacer. Así que vamos bien. Estamos esperando que se sancione. No se ha sancionado la otra semana. Dios mediante se va a sancionar. ¿Oye? Apenas esté sancionada, tenga la plena seguridad. Que los invitamos a los honorables diputados para que nos sentemos con planeación con las diferentes sectoriales. para armar el plan de acción de esa política pública, porque recuerden que fueron asignados 11 .600 millones de pesos Muchísimas gracias.

El presidente encargado: Muchas gracias Le damos el uso de la palabra al diputado Fawzi.

Diputado Fawzi Muvdi Anillo: Gracias, excelentísimo presidente Un saludo muy especial a los presentes, al gobierno departamental Presidente, eso es lo que quiere uno, doctor Juan Carlos, dentro del gobierno departamental Eso es lo que uno le exige al funcionario del gobierno departamental, que hagan la tarea bien hecha Y yo sé que usted con su equipo, y aquí está la doctora Karen y la doctora Ana, Gente que le pone el alma a sus funciones No solamente es ser el jefe, sino demostrarlo y se demuestra con las acciones Pero hay que ser consistentes en lo que hemos venido manifestando Esto lo dijimos los diputados cuando vinieron y trajeron el plan de desarrollo aquí Lo conversamos con el doctor Luis Camilo Yo creo que la plata

es muy poquita Y cuando la plata es limitada para estos temas, que es inversión en el departamento, pero no es inversión en vías, no es inversión en hospitales, es inversión en la calidad de vida de las personas, yo creo que se ve mucho más reflejado Todas las obras son importantes en el departamento del Cesar y eso lo aplaudimos, pero queremos que el próximo año las metas sean mucho más grandes, que las metas desde la oficina de gestión social y de política social sean mucho más ambiciosas Y eso lo vamos a luchar aquí desde la Asamblea para que el presupuesto sea mucho más robusto para poder darle la mano a esas personas en busca de lo que hemos querido siempre Aquí hicimos el tema de la política pública de discapacidad, de la política pública de la violencia de género Hemos estado encima de todos esos temas y lo que queremos es que un departamento del Cesar integrado Todos hacemos parte del departamento del Cesar y tengamos o no tengamos una condición, yo creo que merecemos una vida digna De parte mía, la labor de ustedes se la resaltamos aquí en la Asamblea del Departamento del Cesar y vamos a ponernos esa meta para que este presupuesto de la Oficina de Política de Gestión Social sea mucho mayor en el próximo año. Gracias, presidente.

El presidente encargado: A usted, diputado. Darle las gracias al equipo de la Oficina de Gestión Social en cabeza. Suya, doctor Juan Carlos, a la doctora Cárdenas, a la doctora Ana. Y bueno, quedamos a espera entonces, como usted lo acabó de anunciar, doctor Juan Carlos, por acá volverlo a ver, para entonces una vez sancionada esta política podamos entre todos ponerla a funcionar en favor de nuestros ciudadanos del departamento del Cesar. Gracias por su intervención. Seguimos entonces, señor ponente.

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez: Seguimos con la siguiente sectorial Ya Rocío pasó Doctora Rosa, vamos entonces con la Secretaría de Salud. Sí. No, yo quiero, quiero en este punto manifestar que la doctora Gina que estuvo aquí ahorita en comisión de la corporación, nos pidió pues una excusa porque en estos momentos se está dando a cabo una mesa de flujos de cartera con algunas EPS e IPS con presencia de la super salud y creo que, pues enviaron unos funcionarios con capacidad de decisión, entonces es preciso pues como anotar eso. Viendo el estado de tanta dificultad en el cual está la salud en el país y más en el departamento del Cesar con la prestación del servicio por parte de la GPS que no le giran Entonces le aceptamos la excusa a la secretaria. Para asumir la responsabilidad de darnos la información, pues aquí está la doctora Rosa, que es una persona también, es una autoridad en la secretaría para hacer la presentación Entonces, doctora Rosa, la escuchamos.

Invitada Rosa María Cerchar: Bueno, muy buenos días a la honorable asamblea. Me presento, Rosa María Cerchar, líder de salud pública del departamento del Cesar. Así como lo dijo el diputado, pues la doctora Gina se encuentra en una mesa con la superintendencia nacional de salud que viene unos delegados desde Bogotá para revisar la cartera con las IPS públicas y privadas del departamento. Bueno, dando inicio a las metas de producto que se tienen en el plan de desarrollo.

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez: Qué pena, doctora Rosa Antes de que se vaya el doctor Juan Carlos Mindiola y su equipo, por favor, si nos pueden dejar las presentaciones y nos pasan las presentaciones que yo creo que es fundamental para estudios Ojalá no las envíen todos Continúa, doctora Rosa.

Invitado Rosa María Cerchar: La Secretaría de Salud se encuentra en el pilar 3, que es cesar un mano tejiendo con bienestar social La apuesta es producir bienes y servicios para el desarrollo del territorio bajo una institucionalidad estable con gestión financiera, eficiente y transparente, que focaliza, prioriza y maximiza los recursos públicos para lograr un desarrollo sostenible Tenemos estructurados 117 metas de productos Estamos contenido en el programa 8, que es Cuidando Nuestro Bienestar en Marcha por una Salud Integral El objetivo de este programa es incentivar la producción y entrega de bienes y servicios para reducir las inequidades en salud de la población en el Departamento del Cesar a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en salud. Modernizar el equipamiento, la infraestructura física y tecnológica de la red hospitalaria del Departamento del Cesar para lograr un alto nivel de eficiencia y competitividad que garanticen cobertura, calidad, excelencia e integralidad en la prestación de los servicios de salud. ¿Cómo estuvo el cumplimiento de metas en la vigencia 2024? Nos referimos a salud. Se logró el 97% del cumplimiento de metas propuestas para esta vigencia. El avance físico financiero acumulado en la vigencia 2024, se programaron 117 metas, de las cuales pues logramos ejecutar 115 metas. Las dos metas que no se ejecutaron, un tema de la oficina de ámbito laboral, el primero fue por un programa que se está diseñando para poder cargar todos los trabajadores informales a nivel departamental. Y de laboratorio de salud pública, pues era el proyecto de la compra de reactivos e insumos de laboratorio Ese proyecto pues se inició casi que, a finales del año, pero pasó para esta vigencia y pues ya contamos con los reactivos. Teníamos unos recursos asignados de 148 mil millones de pesos, de los cuales se ejecutaron 108 mil millones de pesos. En la siguiente gráfica tenemos distribuido por cada oficina que hace parte de la Secretaría de Salud Departamental, antes llamada Dimensiones, pues donde están viendo las barras en color amarillo, pues fueron las acciones que no se pudieron lograr para el año 2024.En el resto de las oficinas, pues sí se logró el 100% de las metas propuestas. Bueno, en la Secretaría de Salud Departamental tenemos 126 metas, no sé, para leer las 126 metas de producto que tenemos estipuladas en el plan de desarrollo Salud, pues la verdad es una sectorial muy compleja. en donde tenemos alrededor de 19 oficinas que manejan casi 150 eventos que son de obligatorio cumplimiento desde el nivel ministerial.

Diputada Claudia Margarita Zuleta Murgas: Entendemos que pues es bastante extenso leer 116 metas yo creo doctora que podríamos hacer como un balance por componentes digamos salud pública sabemos que es lo más largo porque desagrega todo ese tema de indicadores nosotros vamos a tener pronto un debate con la sectorial ya me imagino que les ha llegado la comunicación, hicimos una proposición, ya está aprobada por la plenaria y los vamos a invitar para debatir sobre temas puntuales que le interesan a la corporación de manera profunda. Pero yo creo que podríamos hacer un balance por componentes, en materia de salud pública, cómo nos fue, cuáles fueron las principales, digamos, los temas más gruesos que manejó la sectorial, el componente en el tema de prestación de servicios. En el tema de todo lo que es fortalecimiento institucional, hospitales públicos, red de prestación, digamos, hagamos un balance por grandes sectores para que nos rinda y nosotros podamos tener una idea de cómo avanzó la sectorial.

Invitada Rosa María Cerchar: Bueno, comienzo por salud pública, que es la sectorial en la cual estoy a cargo. Bueno, comenzando por salud sexual y reproductiva Tenemos el indicador que es mortalidad materna El año pasado terminamos con 10 muertes maternas Hemos trabajado y de eso sí doy fe de la articulación que hemos tenido con el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional y la Superintendencia Nacional de Salud, haciéndole un seguimiento estricto a cada una de las EPS en cuanto a la captación oportuna de las gestantes. Que las EPS pues tengan en la mira cuáles son sus embarazadas, el seguimiento estricto en el control prenatal. Como departamento hemos reforzado los equipos tanto de salud pública como de prestación de servicio y aseguramiento Contarles, diputados, que todas las acciones que se enmarcaban desde este componente siempre recaían en salud pública Pues ya cada oficina sabe cuáles son sus competencias Se les está haciendo seguimiento estricto a cada una de las IPS, tanto públicas o privadas, que tienen el servicio de gineco obstetricia habilitado y, por supuesto, la sala de partos Hemos avanzado en que las ESES principalmente tengan la dotación para poder atender las maternas Tenemos una articulación con el Hospital Cabeza de Red, que es el Hospital Rosario Pumarejo de López En el año 2024 se realizó un convenio con este hospital para hacer no capacitaciones, sino entrenamiento al talento humano en salud para las atenciones de las emergencias obstétricas. ¿En qué consiste este convenio? En el entrenamiento en cada uno de los municipios y en las ESES capacitamos alrededor de 200 talentos humanos en salud, entre médicos generales, ginecólogos y enfermeras y auxiliares de enfermería. También entraron a capacitarse los equipos básicos en salud, que en el departamento tenemos alrededor de 315 equipos básicos en salud, que están ubicados en la zona rural, rural dispersa y en la zona urbana. Este indicador, pues, hemos Tenemos un grupo específico para hacerle seguimiento a estas IPS. Inmediatamente que ocurre una muerte materna, el equipo de IBC se traslada al municipio o si fue en Valledupar, a la clínica a revisar el proceso o el procedimiento que se llevó a cabo con estas maternas También estamos apuntando con la reducción de las muertes neonatales y perinatales la reducción de los casos de sífilis y de VIH, Continuamos con salud mental, pues salud mental hemos tenido una reducción, déjenme y les presento acá.

Bueno, estas son nuestras metas de resultado Nosotros pues tenemos esas 116 metas de producto, las cuales pues se lograron en un 97%, pero nos muestra, nuestros indicadores de resultados son en realidad lo que como salud, pues nos está indicando cómo vamos nosotros en materia de salud Si en realidad, pues las acciones que nosotros hemos planteado años tras años en los planes de acción en salud, en realidad si están dando resultados Pues hay temas que hay determinantes sociales y ambientales que inciden en estos indicadores Si aumentan, si se mantienen o si tenemos pues una disminución en estos resultados En la primera, pues una tasa de mortalidad por mil habitantes son las mortalidades generales Pues en esta Aquí hice unos mini gráficos en donde analizamos desde la vigencia 20-22 y tenemos unos datos preliminares del 24, en donde la mortalidad general fue de cuatro muertes por cada mil habitantes en el departamento del Cesar Entonces, si ustedes ven, tuvimos un aumento De las muertes en el departamento por todas las causas Tenemos la razón de mortalidad materna, casos por cada 100.000 nacidos vivos, pues lo ven en el 22.tuvimos 79, una razón de mortalidad de 79 y en el 2024 tuvimos una razón de mortalidad de 67.En el 2023 tuvimos una disminución significativa de estas muertes, pues en este año iniciamos en el plan de reducción

para la mortalidad materna, continuamos en el plan de reducción de la mortalidad materna Las primeras causas que son las causas directas, le estamos apuntando mucho a las mortalidades por sepsis y a las mortalidades por eclampsia y hemorragias postparto El otro indicador es la mortalidad infantil, pues también a grandes causas Estos cuáles son los que agrupa desnutrición, mortalidad por infecciones respiratorias agudas y mortalidad por enfermedades diarreicas agudas Para la vigencia 2024 tuvimos una disminución en mortalidad por desnutrición de casi un 49%, esto debido a que el departamento también está priorizado en el plan de desaceleración para la reducción de la mortalidad infantil por desnutrición En donde todos los miércoles en horas de la tarde tenemos un comité en donde se sientan todos los actores, EPS, IPS. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Superintendencia Nacional de Salud y el Ministerio, pues en donde revisamos caso a caso todos los niños notificados por CIVIGILA y el seguimiento que les hacen las EPS y las atenciones que se hacen a través de las instituciones prestadoras de servicios de salud. Se revisan cuáles son las fallas y en lo que se pueda se trata de corregir las fallas que han tenido tanto las EPS como las IPS en las atenciones de estos niños. Hemos bajado las muertes por ir a EDA y pues nos impactó bastante la reducción de la mortalidad por desnutrición, porque este mide las tres causas. Otro indicador importante es El porcentaje de nacidos vivos, hijos de mujeres menores de 14 años En el 2022, pues teníamos el 0 ,19, en el 2023 0 ,23 y en el 2024 tuvimos un aumento de 0 ,30 de estos nacidos vivos en menores de 14 años.

Diputada Claudia Margarita Zuleta Murgas: Y esto es contrario a la tendencia nacional.

Invitada Rosa María Cerchar: La tendencia nacional va bajando. Sí logramos disminuir entre los 10 y 14 años, que ahí sí tuvimos una disminución, pues no es una disminución tan baja, pero sí estamos a la tendencia de esta disminución Aquí está la tasa de mortalidad en menores de 5 años. La mortalidad también por enfermedades diarreicas agudas y la de edad de ira, esta es la de desnutrición En desnutrición, pues en el año 2022 teníamos 25 muertes por cada 100.000 niños, en el 2023 20 muertes por cada 100.000 niños que alrededor son oscilaban entre 20 y 23 muertes menores de 5 años por desnutrición En el 2024, desde el 2023, pues nosotros veníamos ya en este plan de desaceleración En el 2024, pues sí hubo una reducción casi que del 50% de las muertes por desnutrición en niños menores de 5 años En los tumores malignos por cáncer de mama, en el año 2022 tuvimos 9 muertes por cada 100 mil mujeres, en el año 2023 12 muertes por cada 100 mil mujeres y en el año 2024 por cada 100 mil mujeres Bueno, este también como departamento, desde el Ministerio de Salud estamos en un plan de choque de reducción de las muertes, por cáncer El cáncer de mama, cáncer de útero, tenemos cáncer de próstata y este año entró el cáncer de colon y recto y tenemos también un seguimiento estricto al cáncer infantil Estas acciones dentro de esta oficina, que son la oficina de hábitos y enfermedades crónicas, tenemos un grupo pues casi de 15 personas en donde se les hace seguimiento tanto a las IPS que prestan servicios de oncología y se les hace seguimiento a las IPS que ellos cumplan con la oportunidad y calidad de la atención de estos pacientes diagnosticados con cáncer También se les está haciendo un seguimiento estricto y medición al cumplimiento de la ruta de atención integral Saben que esta ruta enmarca las tamizaciones de cáncer de cuello, de cáncer de mama, de cáncer de próstata y de cáncer de cuello

uterino Si bien es cierto, pues las EPS, a pesar de que tienen implementado las rutas de atención y tienen contratado su red de prestación de servicios, pero todavía tienen muchas debilidades en el cumplimiento de las rutas y que toda su población pueda acceder a esta ruta. ¿Qué hemos evidenciado? Es como la falta de comunicación y de información para que la población pueda acceder y que la población sepa de que tienen los derechos de acceder a esta ruta de atención. De las demandas inducidas, son demandas inducidas muy pobres. Ellos pues muestran unos listados que mandan unos mensajes de texto, pero al fin ellos no valoran esa demanda inducida. O sea, de si mandaron 100 mensajes, de esos 100 mensajes, realmente cuáles fueron efectivos. O sea, cuántas mujeres sí pudieron acceder a una tamización de cáncer de cuello uterino. O lo otro es si la mujer se hizo la citología y fue un resultado positivo, están durando hasta 90 y 100 días para la asignación de cita con colposcopia más biopsia. Esto también se está evidenciando en las auditorías Gaudi que se hacen de manera anual y se le hace requerimiento a estas EPS y son enviados a la Superintendencia Nacional de Salud. E igual, pues también se les hace un plan de mejoramiento a los cuales se les hace un seguimiento mensual para que ellos puedan aumentar la cobertura de estas acciones en cada uno de los municipios donde tienen presencia En conjunto con el Laboratorio de Salud Pública, en cuanto al cáncer de cuello uterino, pues también se les hace seguimiento a todas estas IPS que tienen este servicio habilitado, pues para garantizar una buena tamización de estas muestras que se toman en cada uno. de estas IPS Lo mismo con el cáncer de mama, también se les hace seguimiento a todas las IPS que prestan los servicios de mamografía. Estamos incentivando como departamento a aumentar también este servicio porque ya hace como dos meses un servicio que era uno de los mejores IPS que prestaba el servicio de mamografía, pues cerró también por falta de pagos por parte de las EPS. Entonces, si ven en la gráfica, los cánceres, tanto el de mama como el de cuello uterino y el de próstata han tenido una disminución significativa en cuanto a la mortalidad. Pues esto debido a la captación oportuna de esta población. Y aparte de la oportunidad en la atención de los con sus tratamientos. En la tasa de ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas, venimos de unos años de pandemia en donde tenemos 24 intentos de suicidio por cada 100.000 habitantes. En el 2023 pasamos de 6 intentos de suicidio por cada 100.000 habitantes. Y en el año 2024, cuatro casos de cuatro intentos de suicidio por cada 60.000 habitantes. O sea, es un evento que se ve que va con tendencia a la disminución. ¿Qué se hace de esta oficina de salud mental? Pues nosotros tenemos por competencia la gestión de la salud pública, que es el seguimiento a las secretarías de salud municipales, cuáles son las estrategias que ellos tienen enmarcadas para la disminución de estos eventos, tanto de los intentos de suicidio como las violencias intrafamiliares, el consumo de alcohol, el consumo de drogas psicoactivas Y aparte de eso, pues seguimientos también a las EAPB y a la red de prestación de servicios que ellos tienen contratada para la atención de sus pacientes. Las chicas, pues las profesionales de salud mental, como lo dijo el doctor Mindiola, tenemos guardianes de vida en donde en cada municipio se han entrenado alrededor de entre 50 y 60 personas que quieren hacer parte de guardianes de vida. Igual, este guardián de vida también está incluido en el plan de intervenciones colectivas, así como otras estrategias como Soy Hábil y Soy Vida, el involucramiento parental, también se hacen los tamizajes para captar de manera oportuna a los jóvenes con el tema de

consumo de sustancias psicoactivas y el consumo de alcohol y también todo el tema de maltrato intrafamiliar. Dengue Bueno, dengue teníamos desde el año 2022, teníamos 249 casos por cada 100.000 habitantes En el 2023, 382 casos por cada 100.000 habitantes Y en el año 2024, 262 casos por cada 100.000 habitantes Sí va tendencia a la disminución, pues el año pasado terminamos con seis muertes por dengue, este año no tenemos muertes por dengue y los casos van con tendencia a la disminución Como saben, pues el dengue es una enfermedad endémica, puede ser a veces por el tema de cíclico, cada 10 años se repite un aumento significativo de los casos de dengue sobre todo en el departamento del Cesar, que somos un departamento endémico Como les hablaba, la tasa de violencia intrafamiliar y por género, en el año 2022, pues ya casi que finalizando pandemia, teníamos 164 casos de violencia intrafamiliar por cada 100 .000 habitantes Y pasamos en el 2023 a 156 casos y en el 2024 sí tuvimos un aumento bastante significativo de 181 casos de los que reportan o llegan a las IPS de violencias intrafamiliares Pues estos son los indicadores, tenemos 33 en la Secretaría de Salud Departamental, los cuales se les hace en seguimiento estricto y con base a esto, pues de manera mensual, nos reunimos y revisamos si las estrategias sí están dando los resultados que esperamos De igual manera, en el Plan de Acción en Salud, pues también que se les hace una revisión de manera trimestral ¿Cómo vamos en la ejecución tanto operativa como financiera de todas las oficinas de salud pública?

Diputada Claudia Margarita Zuleta Murgas: Podemos mirar, por favor, presidente.

El presidente encargado: Siga adelante, diputada

Diputada Claudia Margarita Zuleta Murgas: Yo creo que este programa que viene desarrollando el gobierno nacional, de los extramurales, ¿cómo es que llaman a ellos? Equipos básicos. De los equipos básicos, que ustedes nos confirman que hay 315 equipos básicos en el departamento, deberían ser un apoyo muy importante para las entidades territoriales para hacer eso que en todo caso es difícil, ustedes como actores, como gestores de la salud pública lo saben que es la demanda inducida. Hacer que la persona vaya a sus rutas de atención, que la materna sea cumplida, que la mamá lleve al niño a vacunar, que el adulto mayor esté en su control. Bueno, en fin, yo quiero preguntarles a ustedes de qué forma, si existe algún mecanismo articulador entre la entidad territorial que define la política pública y las prioridades en materia de salud pública. con ese trabajo que hacen los equipos básicos, o sea, hay un direccionamiento desde aquí, es decir, a cada municipio se le dice, vea, la prioridad de salud pública allá en Pueblo Bello es esta y lo que nosotros consideramos es que se debe hacer esto, existe esa articulación, me gustaría que nos contaras un poquito de eso. Hay unos indicadores que llaman la atención por comportamiento inusual. Porque si bien uno espera que los indicadores se modifiquen, porque todo el tiempo estamos haciendo intervenciones para modificarlos, pues lo que uno espera es que se modifiquen. Pero que en un año un indicador sea de 30 y el otro año sea de 9, uno tiene que llamarle la atención, uno tiene que mirar y decir realmente fue de 9, o será que estoy teniendo un subregistro aquí, será que algo en la notificación no falló. Yo quiero preguntarle específicamente sobre esos indicadores. Mortalidad materna y mortalidad infantil y asociada a desnutrición que tuvieron unos cambios muy drásticos entre una vigencia y la otra sobre si realmente hicieron ese seguimiento para revisar qué pudo haber pasado o

en unos aumentos muy acelerados o en unas disminuciones muy aceleradas que se ven en algunos de ellos.

Invitada Rosa María Cerchar: Bueno, doctora Claudia, con el tema de los equipos básicos en salud, pues desde los lineamientos y hasta en cada resolución que sale, como departamento, pues tenemos la responsabilidad de hacerle seguimiento a todos los equipos básicos e incluso con ellos, pues yo soy la responsable de hacerle seguimiento a los equipos básicos. Yo me reúno con ellos y organizamos una propuesta y ellos, pues con ellos se definen el territorio y micro territorio a los cuales ellos van a trabajar que no se repita estas intervenciones con el equipo básico que se aporta desde el plan de intervenciones colectivas municipales y el plan de intervenciones colectivas departamentales Otra estratègia que hay enmarcado en el lineamiento es que el departamento debe entrenar a los equipos básicos en salud Cada oficina, o llámese, o sea, dimensión, realiza un entrenamiento desde un evento en cómo deben captarlo cómo debe tratarse ese evento Por ejemplo, desnutrición Se entrenaron a los equipos básicos en cómo tallar y pesar y cómo diagnosticar a un niño con desnutrición Pues cuando la doctora Jean estuvo y explicó acerca de por qué los casos se aumentaron, pero en morbilidad ¿Por qué? Porque se entrenó al personal para que realicen una buena captación de la morbilidad. Si nosotros captamos A este niño con una mortalidad por desnutrición, pues vamos a evitar una mortalidad por desnutrición. Entonces, con los equipos básicos, ellos todos están entrenados, O sea, en estos momentos hay municipios o hay S que están contratando los equipos básicos nuevos porque se les dio más equipos básicos. Cuando los contraten, ellos, la S en conjunto con el secretario de Salud Municipal y la Departamental, lo entrenamos en esos eventos que más están impactando a cada uno de los municipios. Con el tema de que los indicadores uno tiene unos aumentos, o sea, usted sabe que existen las VAI, que son las búsquedas activas institucionales, y que es una fortaleza que tiene el departamento que todos los municipios tienen una vigilante en salud pública Y es una vigilante que viene trabajando y que nosotros, o sea, a veces por temas políticos no, que la van a sacar Entonces, uno trata como mediar con el señor alcalde y con la Secretaría de Salud que la dejen porque, ya es una profesional que viene entrenada y que ya sabe el lenguaje o cuál es la metodología que manejamos desde el departamento Y eso sí le quiero dar un punto, y usted sabe cómo es la doctora María Teresa, que no nos pudo acompañar porque está de vacaciones, pero la doctora María Teresa con ese tema de vigilancia epidemiológica es muy estricta y es un grupo que está muy fortalecido Y esas VAI, ellos mensual, ellos están haciendo búsquedas activas institucionales Con el tema de nutrición, si doy fe, que el plan de reducción para la mortalidad infantil ha funcionado en el departamento ¿Por qué? Porque es que todos los miércoles se le hace seguimiento, es niño a niño Las EPS saben su corte Los niños menores de 5 años, ¿dónde están ubicados? ¿En qué EPS los ubicaron? Están fortaleciendo su talento humano en cuanto a los profesionales de salud que sean concurrentes Mira, aquí tienes este niño en equis clínica, ves Y nosotros como departamento también nos estamos fortaleciendo con médicos y enfermeras que también nos hagan este seguimiento en las clínicas de estos niños diagnosticados con IRA, con EDA, con desnutrición Y en estos momentos pues estamos en proceso de contratación de un médico que nos haga seguimiento a la paciente con morbilidad materna extrema que esté acostada ¿Para qué? Pues para hacer una articulación Más fortalecida tanto con la IPS como con la GPS, que ninguna de esta

población tenga una fractura en la atención de salud, porque eso es lo que se ha percibido cada vez que hacemos una unidad de análisis por cualquier mortalidad que se presente en el departamento Pero como departamento sí tenemos esa articulación de los equipos básicos en salud, tanto así que los gerentes inconvenientes o dudas que tengan, ellos enseguida se comunican con, con el departamento pues para ayudarle a solucionar sus temas de equipos básicos de salud. ¿Cuál ha sido una de las debilidades de los equipos básicos? Pues que se están llevando todos los médicos y enfermeros, pues por el tema de los salarios, claro, son unos salarios muy atractivos para que ellos estén en una clínica o en otra IPS de consulta externa Entonces ha sido como una de las debilidades y que el talento humano prefiere irse a los equipos básicos en salud Pero ellos todos están entrenados cómo se debe captar una materna, un niño con infección respiratoria e incluso a los equipos básicos en salud en estos momentos se les está entrenando en los mensajes claves de infecciones respiratorias agudas Entonces para que ellos como están en comunidad tienen más interacción con la familia, entonces para que ellos también hagan una educación en salud De manera asertiva a cada una de estas familias.

Invitada Georgina Sánchez: Buenos días a todos Primero, expresar mis disculpas Había pasado excusas porque tengo la super salud acá por el tema de la crisis financiera reunida en estos momentos con hospitales y heces privadas del departamento Pero bueno, Rosa me escribió, ya voy a pasar y dije, me vuelo un ratico para acompañar Diputada Con respecto, muy puntual, para aportar un poco más a lo que ha dicho Rosa, con respecto a esos equipos básicos, si hemos visto impactados estos indicadores, yo le aseguro que sí De pronto los casos han aumentado, pero es por eso, porque los equipos básicos están en la ruralidad, están buscando a esos pacientes y eso ha logrado evitar que muchos niños, por ejemplo, en tema de desnutrición, mueran Y que podamos sacarlos y salvarlos De hecho, les comento, los cuatro niños que llevamos muertos por este tema en el departamento, los cuatro son niños indígenas. Y ya es un tema de cultura Y ha sido muy difícil Los sacamos, empezamos a darle manejo, los metemos en este seguimiento que se le hace. Pero cuando ya le toca un mes bajar, a que traiga la mamita al niño a la cita, ya no viene y ahí empezamos a perderlos Ha sido un tema muy difícil y de hecho por eso se ha tomado la decisión desde el 2024 de hacer PIC con IPS indígenas En estos momentos ya tenemos con una y ya estamos en estos momentos mirando actividades con dos más para que ellos nos ayuden con su cultura, con sus médicos ancestrales a poder llegar y a impactar a este tema cultural. Pero los equipos básicos y el PIC nos ha impactado muchísimo de manera positiva a todos los indicadores.

El presidente encargado: Gracias, secretaria.

Diputada Claudia Margarita Zuleta Murgas: Yo le decía a la doctora Rosa que nosotros aprobamos ya una proposición para invitar, para citarlos, para hablar De fondo sobre temas de seguimiento a programas de saneamiento fiscal y financiero, de cómo van los hospitales que los tienen, un poco también ver cómo va el tema de flujo de recursos derivado a todas esas mesas de seguimiento que ustedes hacen a través de Circular 030, un poco la situación de riesgo de hospitales en virtud de la evaluación que ustedes hacen con 2193.Entonces digamos todo eso lo

incorporamos en la proposición y pues lo evaluaremos en detalle, pero no sé si el resto de los compañeros consideran algún elemento adicional para discutir el día de hoy con respecto al plan de desarrollo porque nada más hemos visto salud pública.

El presidente encargado: Yo considero, Diputada Claudia, y además quiero extender el mensaje que nuestro compañero, que por prescripción médica no pudo seguir acompañando, el médico Jesús Suárez, quien al igual que todos los diputados y la diputada Claudia Margarita siempre ha estado muy atento sobre estos temas de salud, tuvo que ausentarse de esta sesión, pero también preocupado con el tema De los planes de saneamiento fiscal de los hospitales que se encuentran en riesgo en el departamento del Cesar Y era la pregunta que él trasladaba, pero como usted bien lo explicó, Diputada Claudia Margarita, hay una proposición que fue aprobada por esta plenaria y que está en espera de ser fijada su fecha Yo no tengo claridad Sobre la fecha, diputada Claudia.

Invitado José Francisco Sequeda Daza: Tiene el uso de la palabra el doctor Sequeira Gracias, presidente, por el uso de la palabra En primer lugar, darle gracias a Dios que nos permite estar aquí con salud el día de hoy Expresarles un saludo muy especial de parte de nuestra gobernadora Elvia Milena San Juan Dávila a todos y cada uno de los honorables diputados Saludar a los compañeros del equipo de gobierno departamental, a los amigos de la prensa, a los que se conectan de manera virtual y a los demás asistentes a la sesión el día de hoy En aras de optimizar el tiempo, teniendo en cuenta que están otros compañeros a la espera para presentar su avance en el cumplimiento de metas, voy a tratar de ser muy práctico, muy concreto Bueno, aquí la visión, la apuesta, el marco normativo ha sido bien ilustrado por nuestros compañeros, empezando por planeación departamental Nos vamos en materia y la sectorial de agricultura y desarrollo empresarial se encuentra ubicado en ese pilar número dos llamado Cesar. innovador cumpliendo sueños Aquí tenemos 23 metas, metas producto en el plan de desarrollo departamental gobernando el desarrollo imparable Son 7 metas en el programa número 4 y son 16 metas en el programa número 5.Nosotros en el año 20XX le dimos cumplimiento al 100% de nuestras metas y en el 20XX estamos en el 0% y eso tiene una explicación, pues tenemos nosotros en este momento todos los proyectos radicados en planeación departamental Algunos se encuentran en etapa de priorización, otros en etapa ya de financiación con CDP, otros ya en etapa precontractual y eso lo vamos a ir ya desarrollando en el avance de la presentación Entrando en materia con la primera meta, que es la número 18 en el marco del plan de desarrollo departamental, que es brindar apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos. Aquí tenemos nosotros esa gran meta para los cuatro años de beneficiar 5 .000 micro, pequeñas y medianas empresas, siendo la meta para 2024 y 2025 beneficiar 2.000 Tenemos nosotros estos tres proyectos, uno ya ejecutado en el año 2024 por 1 .000 millones de pesos Aquí beneficiamos a dos fases de alianzas productivas, proyecto que nació con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, pero que no se pudo suscribir convenio con ellos. Nosotros proseguimos para cumplir con las asociaciones Tenemos 17 asociaciones en estas dos primeras fases, con la entrega de activos productivos y demás, capacitación técnica especializada, como lo mencioné, ya fue ejecutado en el año 2024.Tenemos un proyecto radicado en planeación por 4 mil millones de pesos, que es el de los microcréditos, ese proyecto de inversión ya en vigencias anteriores fue ejecutado

por IDECESAR Aquí pretendemos beneficiar nosotros alrededor de bueno, más de 4 .000 beneficiarios Y también estamos estructurando en este momento un proyecto con Finagro y con el Fondo Nacional de Garantía con 3 .500 millones de pesos donde a través de los diferentes instrumentos financieros podamos llegar nosotros a más de 3,000.

Diputada Claudia Margarita Zuleta Murgas: Este secretario, hágame un favor para mayor claridad nuestra Ayúdenos a identificar las acciones 24, 25, digamos, porque sentí ahí un poquito de confusión, por lo menos yo, de qué es lo que se ejecutó allá y luego lo que se va a proyectar Primero hagamos un balance de lo que ya se hizo.

Invitado José Francisco Sequeda Daza: Vale En las observaciones, querida diputada, lo voy mencionando El primer proyecto de inversión, que es Alianza Fase 1 y Fase 2, con mil millones de pesos, fue ejecutado en el año 2024. ¿Cierto? Eso fue el 2024.Estos proyectos, el segundo, que es el de microcréditos, con cuatro mil millones de pesos, se encuentra radicado en planeación y pretendemos empezar a ejecutarlo en esta vigencia 20-25.No ha sido ejecutado Está iniciando Está en proceso, digamos, de revisión para priorización en planeación departamental Y este tercer proyecto, que es el que estamos construyendo, está en formulación, en etapa de formulación, Finagro y con Fondo Nacional de Garantía No depende solamente de nosotros Este proyecto de inversión depende también de estas entidades de gobierno nacional, dado que a través del mecanismo de instrumentos financieros, ellos multiplican este recurso tal vez a unos 45 mil millones de pesos y así podemos llegar a un número importante de beneficiarios Entonces, ese proyecto se encuentra en, digamos, en estructuración y en articulación con estas dos entidades como son Finagro y Fondo Nacional de Garantías Eso con respecto a esta meta Realizar apoyo financiero a programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación para, perdón, que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento. Aquí tenemos un proyecto radicado tanto en planeación departamental como en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por 1 .66 millones de pesos, donde beneficiamos nosotros con seis drones, digamos, municipios del sur, de la zona sur, de la zona centro, dos más, y con la zona norte, dos drones más Esto en materia de agricultura de precisión Este proyecto, pues, A ver, yo ahorita al final les voy a mostrar una gráfica donde tenemos los 12 proyectos que tenemos radicados con, digamos, fecha de radicado, código de radicado, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y este ha sido el único proyecto de los 12 que ha dicho, ha decidido el Ministerio de Agricultura Estamos a la espera del tema de los recursos, que no es nada fácil, no es nada fácil Yo tengo que mencionar que la gestión ante el Gobierno Nacional ha sido bastante complicada Pues no desistimos en esta gestión con el Gobierno Nacional Seguimos tocando las puertas, pero cada vez es más complejo Yo tengo que mencionar que No sé, el año pasado yo fui varias veces y ahora que empecé este año nuevamente a tocar puertas, los siete contactos que tenía el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, pues ya no estaba ninguno Entonces es un tema bien complejo Con el doctor Ronald Castilla, de hecho, hemos estado en la Agencia de Desarrollo Rural Allá el anterior director se comprometió con nosotros para la ejecución de un convenio, pero al final fue cambiado Entonces nuevas intenciones, nuevas politicas, nuevas ideas, nuevos proyectos Entonces ha sido un tema bien complejo, pero seguimos en esta gestión Este segundo proyecto que es el de mejoramiento genético que ha sido muy

conocido por todos Ya se han ejecutado tres fases en el mandato del doctor Luis Alberto Monsalvo Gnneco Ahí con esas tres fases pudimos beneficiar a 6,000, digamos, pudimos beneficiar a los productores ganaderos con más de 6,000 preñeces Acá la idea con este proyecto de inversión, que también se encuentra radicado en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, también está radicado en la planeación departamental por este valor de 9 .874 millones de pesos buscamos nosotros beneficiar con más de 4 .000 preñeces a través de transferencia de embriones Aquí la meta, digamos, es para 2024, 2025, tres proyectos o programas financiados Y está el proyecto de estar reactivado por 3 .497 millones de pesos, un proyecto que se encuentra ya en etapa precontractual, este con recursos propios, este proyecto de inversión, es como una segunda fase del que ya ejecutamos con la Universidad UDES, ese proyecto en primera fase, digamos, tuvo un presupuesto de 6.000 millones de pesos aproximadamente, beneficiamos a 30 asociaciones de tipo agroindustrial, agropecuarias y turísticas Fue ejecutado por este ente universitario Eso fue en el marco de los recursos de ciencia, tecnología e innovación Ahora, esta segunda fase, dado que el proyecto fue muy exitoso, la idea es ejecutarlo ahora con recursos propios Eso se encuentra en el tablón precontractual Y aquí citamos los nueve municipios que van a estar focalizados y beneficiados con este proyecto de inversión Apoyar la creación de emprendimientos productivos.1.500 emprendimientos generados La meta para 2024 y 2025 son 350.Una meta bien retadora Con este proyecto de microcréditos que mencionábamos anteriormente, hay un componente donde se beneficia o se prioriza, se focaliza un número importante precisamente para emprendimientos, para, digamos, nuevos productores Entonces, ese proyecto ya se encuentra radicado, como lo mencionaba, en planeación departamental Y aquí también el segundo proyecto de inversión, que es ese que ya es conocido por ustedes, que es el del Fondo Emprender También dependemos de esta entidad como es el SENA, porque nosotros ponemos un 50%, ellos ponen otro 50% para poder llegar a los 2 mil millones de pesos Y ese proyecto, bueno, está prácticamente, está formulado simplemente esperar, digamos, la autorización por parte de esta entidad con respecto al tema de los recursos que ya sabemos cómo están las cosas, que no es nada fácil con gobierno nacional Aumentar el apoyo al fomento de la asociatividad productiva.500 asociaciones apoyadas Es la meta a 20-27, a 20-24 son, a 20-25, 220.Aquí mencionábamos el proyecto que ya está ejecutado Nosotros aquí con este proyecto de alianza fase 1 y fase 2 con mil millones de pesos, llegamos a impactar a 17 asociaciones Ya está en etapa precontractual la fase número 3 y con eso le damos cumplimiento al compromiso que teníamos con estas asociaciones en el marco, digamos, de la articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Aquí vamos a beneficiar a 10 asociaciones con 800 millones de pesos, nuevamente con la entrega de activos productivos que obviamente ellos mismos han venido manifestando y está el proyecto de Madres Cabeza de Hogar. Ya ustedes recordarán que también ejecutamos una primera fase en el periodo administrativo anterior, donde beneficiamos a más de 350 madres cabezas de hogar Aquí la idea con estos 3 .892 millones de pesos es poder llegar a 380 unidades productivas, pero en cabezas de madres, sí, madres cabezas de hogar Ese proyecto ya se encuentra radicado en planeación departamental. Impulsar el fortalecimiento, la meta 22, impulsar el fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos industriales y agroindustriales Son 300 unidades

productivas fortalecidas al 2027, 100 para el 2024 y 2025.Aquí nosotros desde el componente y apoyo que hacemos a la Feria de Valle del Par, componente bovino productores equinos o vino caprinos, así como también artesanos. Bueno, para la primera fase del año 2024 fue por 338 millones de pesos. Ahora esperamos, ya tenemos radicado el proyecto para esta nueva vigencia, 2025, por ese mismo valor. Y bueno, aquí nuevamente incluimos el proyecto Madres Cabeza de Hogar ¿Por qué repetimos el proyecto? Porque, naturalmente, aquí también hay unas unidades productivas que se están beneficiando Y nosotros, teniendo en cuenta aquella limitación de recursos, tratamos de incluir proyectos de inversión que impacten varias metas Impulsar el fortalecimiento del mercado nacional de bienes y servicios Esta es la meta número 23.Aquí la idea es llegar a 16 ruedas de negocio realizadas para el mercado digamos, al 2027, siete ruedas para vigencia 2024 y 2025.Aquí iniciamos con la que mencionaba ahorita la feria de Valledupar, vigencia 2024, que apoyamos con 338 millones de pesos Ahora la que se viene en el 2025, lo mismo la feria de Chiriguaná, 50 millones de pesos con los que apoyamos en la vigencia 2024, también va a ser apoyado en el 2025.El evento ferial de Expo Café a nivel nacional, que empezamos también, digamos, este proyecto ya se encuentra en formulación prácticamente para radicar, esto es en noviembre, octubre y noviembre, igual que Choco Show, que es, digamos, el apoyo a nuestros productores de café, visualizarlos allá en ese importante evento ferial de Expo Café, lo mismo que el evento ferial de Choco Show que se realiza también en Corferias en Bogotá, con 100 millones de pesos cada uno, proyectos que se encuentran en formulación prácticamente listos para radicar Y estamos trabajando en un convenio con Fontur para una estrategia de marketing y apoyar a nuestros productores de café y de cacao También precisamente donde ponemos nosotros un recurso y el otro recurso lo pone Fontur Proyecto que se encuentra prácticamente formulado, pero nuevamente dependemos aquí de esa buena intención del gobierno nacional y que pueda poner los recursos en este importante convenio.300 millones de pesos La meta 24, fortalecer la implementación de innovación en las empresas.100 empresas apoyadas, meta 20, 24, 25, 50.Aquí, bueno, el proyecto de Madres Cabezas de Hogar que venimos mencionando, que se encuentra en la declaración, así como el de Desarrectivados, son los que impactan esta meta producto para llegar a esas 100 empresas apoyadas La meta de apoyar la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras Y acuícolas, son 300 productores agropecuarios al 2027, entonces la meta para 2024 y 2025 serían 2.000 productores agropecuarios apoyados Nosotros ejecutamos en el año 2024 un proyecto importantísimo con Socodeb y eso, digamos, ese gran resultado que obtuvimos, ya le voy a decir cuál es el resultado que obtuvimos con este convenio, que a pesar de que es un convenio con pocos recursos, realmente el resultado es inmenso porque Los productores nuestros de cacao orgánico y especial, mi doctora Claudia, estaban exportando, esa era la meta del convenio, duplicar la exportación de cacao orgánico y especial. Proyecto interesantísimo Resulta que logramos pasar de lejos el doble de esa meta Ellos estaban exportando 5 asociaciones que vienen haciéndolo muy bien.5 asociaciones estaban exportando 25 toneladas en el año 2023 en la cosecha En el año 2024, con este apoyo, logramos que se fueran exportadas 113 toneladas Eso nosotros lo comunicamos a través de la página web y de los diferentes medios De hecho, este interesante resultado atrajo la atención de la señora embajadora de Canadá en Colombia y vino a visitar una semana anterior Esto fue un abrir boca

para la inversión que realmente Ellos pretenden hacerla Tengo que decir que Socodevich es el operador logístico de la Embajada de Canadá Y le mencionaba yo a la señora embajadora que le agradecíamos infinitamente que haya priorizado el departamento del SAR porque en materia de agricultura y desarrollo empresarial hemos recibido más beneficios, mi querido doctor Miguel Ángel, de cooperación internacional que del gobierno nacional Triste, lamentable, pero es la verdad y la digo en todas partes El proyecto del CDT Pesquero se encuentra en la Década Planeación revisando para priorización 2 .722 millones de pesos Este busca fortalecer los laboratorios del CDT Pesquero, laboratorio de reproducción de alevinos de calidad, biología molecular, el laboratorio de agua instrumental y el laboratorio de, ahí se me escapa uno, laboratorio de reproducción de alevinos de calidad, instrumental, no, del suelo, no, no, no, este es el CDT Pesquero Reproducción de algunos de calidad, biología molecular, instrumental, el de agua y ahí se me escapa uno Bueno, son cinco laboratorios Y de estos dos proyectos que son muy importantes, doctor Miguel Ángel, que venimos trabajando, uno con Fede Cacao, proyecto que vale 34 mil millones de pesos en articulación con el gremio como tal Ese proyecto se encuentra radicado en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural busca fortalecer toda la cadena productiva del cacao. producción primaria con la rehabilitación y o renovación de 3 .000 hectáreas de cacao en el departamento del SAR, proyecto bien ambicioso, naturalmente por el monto necesitamos, requerimos el apoyo del gobierno nacional, en este no hemos obtenido ningún tipo de respuesta diferente a este último proyecto que referimos con la Federación Nacional de Cafeteros por 56 .000 millones, donde la Agencia de Desarrollo Rural, Doctor Carlos César Silva anuncia en la última reunión que tuvieron que tener la disposición de invertir 20 mil millones en este proyecto Del dicho al hecho hay mucho trecho, pero en ese trecho es que no podemos nosotros dormirnos y quedarnos La idea es poder lograr la financiación de este importante proyecto que incluye, aparte de la renovación de 3 mil hectáreas de café en el departamento, también la instalación de una planta de transformación en el municipio de Codazzi Esta meta es realizar proyectos para apoyar a la población víctima del conflicto armado y en proceso de reincorporación Tenemos dos proyectos, bueno la meta son cuatro, al 20'27, dos para 20'24 y 20'25.Aquí es donde está el proyecto que contribuye a la sostenibilidad de la inversión realizada con los dos pivotes centrales en la vereda del Toco Este proyecto vale $1.500 millones de pesos, incluye todo lo que es Las actividades preliminares de siembra, todo el tema de semillas certificadas, incluye un componente de maquinaria, un banco de maquinaria para entregarle a los productores también y es el establecimiento del cultivo de maíz para silo en estos dos pivotes centrales que quedaron instalados en la vereda del Toco Este proyecto se encuentra radicado en planeación departamental y esperamos poder iniciar la ejecución de este proyecto de inversión en el mes de agosto Y el fortalecimiento de la actividad agropecuaria a través de estos kits agropecuarios Este proyecto se ha ejecutado con anterioridad, un proyecto de mil millones de pesos que tiene todo el tema de herramientas menores que nos solicitan de manera permanente los diferentes productores en el departamento del SAR Proyecto formulado que está a punto de ser radicado en planeación departamental aumentar el número de alevinos para el apoyo de las estaciones de acuicultura Tres millones de alevinos producidos es la meta para 2027, un millón para 2024 y 2025.Y con ese proyecto que mencionaba ahorita el

CDT Pesquero, que busca el fortalecimiento del laboratorio de reproducción de alevinos de calidad, la meta es que por año podamos nosotros reproducir un millón de alevinos Para fomento, pero también para el sostenimiento de este centro de desarrollo tecnológico en su componente pesquero y piscícola. Gestionar apoyo financiero a medianos productores con la línea especial de crédito, LEC Bueno, aquí hay cuatro metas seguidas Esta habla, aquí vemos, habla de medianos productores con el tema LEC Aquí este habla de medianos Productores para el tema de incentivo de capitalización rural, está esta otra meta, para pequeños productores con LEC y para pequeños productores con incentivo de capitalización rural Son cuatro metas, son cuatro metas que vamos a cumplir con este proyecto que estamos, digamos, incluyendo y estructurando obviamente con Finagri y con Fondo Nacional de Garantías, porque los pocos recursos que tenemos nos toca multiplicarlos y Este modelo que ellos permiten, ahí incluimos lo que son las líneas especiales de crédito, ahí se incluye el incentivo de capitalización rural, el subsidio de garantías Entonces, digamos que todos estos componentes quedan incluidos en este proyecto de inversión que se encuentra en formulación con estas dos entidades Impulsar o fortalecer los distritos, la adecuación de tierras construidos y ampliados Entonces, aquí tenemos una meta bastante retadora, 5 mil hectáreas con distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados La meta para el 2024 y 2025, mil hectáreas, no es nada fácil, es un tema bastante retador Aquí venimos nosotros formulando los proyectos y presentándolos ante planeación departamental, empezando por este sistema de riego Aquí pensamos beneficiar, digamos, es una convocatoria abierta para 14 asociaciones de tipo agropecuario, donde entregamos los distintos sistemas de riego que ellos están requiriendo.790 millones de pesos este proyecto de inversión, pero también incluimos las alianzas, bueno, aquí incluimos realmente todos los proyectos de las tres fases de alianzas, porque allí hay distintas asociaciones que han sido beneficiadas con sistemas de riego, pero también el proyecto de los invernaderos que está radicado en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como aquí en Planeación Departamental, por 12 mil millones de pesos Aquí buscamos beneficiar nosotros 100 unidades productivas agrícolas donde se entrega el sistema de riego por goteo Y estos son los dos más retadores porque aquí pensamos beneficiar nosotros 3.000 hectáreas a productores cacaoteros y 3.000 hectáreas a productores cafeteros Entonces, digamos que con estos proyectos de inversión pensamos nosotros cumplir con estas metas retadoras Apoyar financieramente para el acceso a activos productivos y de comercialización. Son 3.000 productores apoyados con vigencia 2027 para el 2024 y el 2025, 2. 000.Aquí tenemos estos proyectos, menciono nuevamente el de Sacoleva, aquí pudimos nosotros beneficiar Solo en una de las asociaciones que beneficiamos con Sacoleva, que se llama la asociación ANEI, tiene 800 productores, solo ANEI.Y en ese marco pudimos entregar incluso maquinaria, o sea, activos productivos, como, por ejemplo, tostadoras de café. Ahora, estamos nosotros formulando un proyecto para beneficiar el municipio de González, con sus 55 trapiches, para transformar todo el tema de caña en panela, pero ahora con la visión agroindustrial naturalmente, fortalecer toda la línea productiva, desde la producción primaria, con la tecnificación de los cultivos, pero también con la transformación, la maquinaria y dotación que requieren ellos en los 55 trapiches así como también garantizar al final el cierre comercial, y ese proyecto está aproximadamente en los 3 mil millones de pesos Un proyecto, digamos, de plátano con el municipio de Curumaní, ellos

radicaron el proyecto de inversión, nosotros estamos avanzando, digamos, en la validación y adecuación de esos temas técnicos del proyecto de inversión, y es el proceso agroindustrial del plátano, o sea, primero, naturalmente, fortalecer la producción primaria, luego, También la transformación y asegurar la venta y estamos adelantando conversaciones con Natu Chips para garantizar el cierre comercial del proyecto de 4 mil millones de pesos para este municipio de Curumán Implementación del proceso agroindustrial de la apicultura, que es todo lo que tiene que ver con miel Ya hay unas asociaciones que han sido beneficiadas a través de los proyectos de alianzas, pero teniendo en cuenta el gran potencial que tiene toda la Serranía del Perijá y que tiene la Sierra Nevada de Santa Marta Entonces, estamos nosotros formulando, bueno, ya está listo Este proyecto lo vamos a erradicar nosotros la próxima semana en planeación departamental y es para beneficiar esa gran potencialidad que tenemos en la apicultura, la miel en el departamento del Cesar Todo el tema de producción primaria, pero también el tema de embotellado, de registro de marca, el tema de registro INVIMA, capacitaciones técnicas especializadas y demás Y la implementación del proceso agroindustrial de transformación de la yuca en almidón Este proyecto es en Tamalameque El señor alcalde ha priorizado esa línea productiva Aquí la idea es fortalecer nuevamente la producción primaria de la yuca industrial, pero además también fortalecer la planta que ellos tienen, como lo vienen haciendo hoy, y garantizar también al final ese cierre comercial Son los proyectos que buscan aquí, digamos, beneficiar a 3 .000 productores con activos productivos y en temas de comercialización Formular documentos de planeación para los sectores agropecuarios, agroindustrial o comercial Aquí tenemos dos documentos de planeación elaborados, que son el plan de, bueno, nosotros ya debe estar publicado, Mono, debe estar publicado el plan de racionalización Digamos, el decreto fue actualizado, donde quedan 12 municipios priorizados en ese plan de racionalización departamental Eso lo hicimos nosotros con una consultoría, con unos expertos que hicieron todo el tema de visitas técnicas especializadas en todos los municipios, en revisar cómo estaba cada una de las plantas de beneficio, revisar, digamos, el consumo de cada municipio y con eso determinar el estatus y cuáles municipios debían quedar, digamos, en este decreto, digamos, que actualiza el plan de racionalización Y ahí están, a ver yo, empezamos por el sur, ahí está para consumo local digamos, el municipio de San Alberto y San Martín y Pailitas Ahí están estos tres y son, digamos, para consumo local Está, digamos, bueno, Chachiri, Guaná para consumo local Está Astrea para consumo local Bosconia como consumo nacional porque ya tienen ahí una planta también El Copey para consumo local Está, bueno, se mantiene Las Aguas con el tema del consumo nacional Está Codazzi con el consumo local Ahí entra La Paz para especies menores Ah, bueno, pues lo veo en el tema de su condición geográfica, también queda incluido Y el segundo programa es el plan de extensión agropecuario 2024-2027, que le pongo cero, y aquí yo resalto el trabajo que hace el equipo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial, costó cero pesos, fue un tema bastante importante porque nuestra homóloga De allá de Atlántico me mencionaba que a ellos les costó algo más de 400 millones de pesos, digamos, formular ese plan de extensión agropecuario A nosotros nos costó cero Aquí el reto ahora es ponerlo en práctica, realmente que la ADR disponga de los recursos y ya estamos trabajando, digamos, precisamente en ese propósito Y acá ahorita se los menciono más adelante Realizar acciones de articulación entre la educación media y el sector

productivo Esta fue una meta, y aquí tenemos que recordar con cariño al doctor Raúl Romero, que insistió para que quedara esta meta en el plan de desarrollo Son tres programas o proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo Y él se refería específicamente a las instituciones educativas con enfoque agropecuario Entonces, en primer lugar, se desarrolló en articulación con educación y con en la oficina de las TICS con el doctor Miguel Ángel Aroca, la doctora Rocio, este proyecto de las 100 becas Yo tengo que recordar que estas 100 becas realmente nació de un proyecto de agricultura y desarrollo empresarial cuando hicimos aquel laboratorio de pensamiento creativo que llegaron 500 personas por día a la biblioteca departamental Y de esas 2 .000 personas que en total asistieron a este evento, 100 personas quedaron con la beca Ellos se registraron, cumplieron con unos criterios allí y fueron becados Ya ahora la meta es pasar a beneficiar con 200 becas y es un propósito de la gobernadora y de la oficina de las TIC y también de educación Y este segundo proyecto, estamos estructurándolo, a ver, es bien costoso, 6 .839 millones de pesos, busca, digamos, impulsar, fortalecer a cinco asociaciones. Eso es un modelo que viene desarrollando un gigante tecnológico como es Siemens en otros departamentos y ese proyecto de inversión precisamente busca de transferir, digamos, todo el tema de conocimientos tecnológicos, temas de soluciones avanzadas en smart agro, agricultura de precisión y demás, pero sobre todo fortalecer esas unidades productivas que hoy ya existen. Por ejemplo, en Manabre hay una institución educativa con enfoque agropecuario que viene surtiendo de distintos productos al programa del PAE, a través del sistema de compras públicas locales Y digamos que eso es lo que estamos buscando con este proyecto de inversión Apoyar la certificación de predios agropecuarios Son 80 predios que deben quedar certificados con corte del 2027, 20 para 2024 y 2025.Ya estamos estructurando un convenio con el ICA y precisamente para llegar a estos 80 predios, pero también Aquí se deben incluir los proyectos como este de Fede Café y de Fede Cacao, con los que estamos trabajando, que también tienen su componente para dejar algunos previos certificados en materia cacaotera y cafetera Realizar capacitaciones a productores sobre implementación de buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de manufactura.Mil personas capacitadas, 3 .50 para 20, 24 y 20, 25.Y es aquí donde menciono la ejecución entonces de una primera fase de ese plan de extensión agropecuario. El presupuesto que asigna agencias de desarrollo rural para este plan de extensión agropecuario asciende a casi 10 mil millones de pesos, 9.900.que en el departamento queden capacitados 9 mil personas. Lastimosamente, era para que realmente empezáramos, no sé, con la mitad ahorita mismo, con este primer perfil que ya enviamos, pero dicen que tienen recursos limitados, que solamente tienen 1 .155 millones, con lo cual vamos a llegar a 1 .100 personas capacitadas. Debería estar por encima, pero bueno, ahí continuamos nosotros con esta gestión y esperamos que el segundo proyecto, para continuar con la ejecución de este PDA, puede estar por encima de esta cifra, cumplir con los propósitos. Y también estamos haciendo de manera independiente un proyecto, formulando el proyecto para este control fitosanitario en el departamento del SAR por este valor, también en articulación con el ICA. Impulsar el mejoramiento genético en especies animales y vegetales, la meta número 45 .Aquí la meta para 20'26 es llegar a 8 mil animales mejorados genéticamente. La meta para 20'24, 20'25 son 4 mil. Ya les mencionaba que tenemos este proyecto radicado por 9.800 millones de pesos en

implementación departamental, con lo cual vamos a llegar a entregar 4 .000 preñeces Sería la cuarta fase que se ejecuta en la administración departamental, porque ya se han ejecutado tres fases. La idea sería desarrollar la cuarta y llegar entonces así a 4 .000 preñeces y beneficiando a un número importante de productores bovinos en el departamento del Cesar. que a propósito es una de las líneas productivas o de los subsectores pecuarios que son, digamos, más reconocidos. Ahí había una publicación que hace FEDEGAN, donde tanto el Departamento del Estado como Córdoba son los que mayor impacto tienen en las ventas de ganado bovino. Apoyar a productores para la gestión de riesgos sanitarios y fitosanitarios, mil productores agropecuarios atendidos, 350 es la meta para 2024, 2025, ya mencionaba el proyecto de los 300 millones de pesos para control fitosanitario, así como también el convenio con el ICA, pero aquí también debo mencionar un convenio que venimos formulando en articulación con el municipio del Copey y con el Centro de Desarrollo Tecnológico Para llegar, digamos, al control fitosanitario de la enfermedad, la pudrición del cogollo en los productores de palma en este municipio, que son los que colindan con el departamento de Magdalena, donde está, digamos, esta enfermedad haciendo de las suyas y que también ha afectado ya al departamento nuestro Esto solamente para mencionarle, y yo se los voy a dejar a ustedes, la presentación son los 12 proyectos que hemos radicado ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de lo cual respuesta para cofinanciación muy poca Pero aquí los dejamos y con esto pues damos las gracias en nombre del equipo de Agricultura y Desarrollo Empresarial y estoy atento a las inquietudes que los honorables diputados puedan tener respecto de esta presentación Muchas gracias.

El presidente encargado: A usted, secretario. Se abre la discusión Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Gutiérrez

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez: Gracias, presidente No, presidente, yo creo que ya con el ejercicio que acaba de hacer la Secretaría de Agricultura, le damos finalización por el día de hoy a la jornada ¿Va a preguntar? Sí, pero déjame decir esto antes para que la gente sepa No, no, no. En este ejercicio que le vamos a seguir dando a cada una de las sectoriales del gobierno departamental, Y estaremos avisándole no solamente a las sectoriales, sino también a los diputados para que estemos preparados, dada que la agenda de la corporación, por lo menos para la otra semana, está pesad. Entonces yo creo que vamos a continuar con este ejercicio en el mes de julio presidente, con su venia, la doctora Claudia creo que va a hacer algunas preguntas.

El presidente encargado: Claro que sí, señor ponente tiene el uso de la palabra La diputada Claudia Margarita.

Diputada Claudia Margarita Zuleta: Gracias, presidente. Secretario, muchas gracias por su exposición el día de hoy. Yo siempre le digo a usted que yo admiro la capacidad que usted tiene de expandirse en su exposición, a pesar de que no hay nada que decir. Porque, secretario, usted tiene 23 metas y han ejecutado dos. No hay nada que decir. Y han ejecutado dos, creo que con el mismo proyecto. O sea, tiene el 90% de las metas a ejecutar. Un gobierno de cuatro años, vamos exactamente en la mitad del segundo año del periodo de gobierno. Y yo creo que aquí el problema grande está. no en el secretario probablemente está en la

disposición de recursos para una sectorial que debe ser debería ser idealmente debería ser el centro del desarrollo económico del departamento del césar máxime en la situación actual máxime cuando la primera vocación productiva del departamento es el sector agropecuario y máxime cuando la movilización económica derivada de la minería está en riesgo. Hablamos de esto larguísimo en las discusiones del plan de desarrollo y hubo un compromiso que yo cuestionaba también por la poca credibilidad que me daba hacer realidad una promesa textual de apostarle a la agro industrialización del cesar y a la diversificación productiva y a la transición económica, a la transición laboral Vemos que de eso nada. ¿Qué pasa con el Centro de Desarrollo Tecnológico? Sigue siendo un elefante blanco Hace pocos días estuve visitando la sede del Centro de Desarrollo Tecnológico de la Pesca Ahí tengo las imágenes para publicar en el debate que desarrollaremos próximos días Desastre, tremenda inversión abandonada, Centro de Desarrollo Tecnológico de la Ganadería, cinco laboratorios, ¿para qué sirven? Absolutamente para nada, una inversión cuantiosísima de regalías que no le funciona a nadie, que no sirve, que no le aporta a la economía de este departamento Una cantidad de proyectos radicados, seguramente podrían ser muy buenos los proyectos, ¿dónde está la plata? ¿Cuántos suman los proyectos que están radicados? Más de 100 mil millones de pesos ¿Cuánto?150 mil millones ¿Dónde está la plata? ¿De dónde va a salir? ¿Va a salir? ¿Va a salir de este gobierno? Porque piérdale la fe al gobierno nacional, O sea, si todavía la gente está esperando que el gobierno nacional le va a bajar una plata, yo no sé en qué están pensando El gobierno nacional dijo con claridad, pero lo han dicho de todas las maneras No hay plata No hay No hay para lo que la gente quiere y para lo que la gente espera La plata será para otra cosa, pero para estos proyectos lo más seguro, secretario, es que no haya ¿De dónde van a salir los 150 mil millones? Si no salen y si no están en el presupuesto departamental, ¿cómo se cumplen las metas? ¿Cómo se le cambia la realidad a un sector tan necesitado, que requiere de todas esas inversiones y que están esperando? El día de hoy, y por ser este simplemente una citación a un balance, a un balance, y porque ya he anunciado aquí el propósito de que esto merece un control político, no voy a profundizar en el uno a uno, no voy a profundizar en el uno a uno, exacto Vamos a reservarlo para el debate de control político específico de la sectorial Pero sí quiero hoy, digamos, sentar una voz bien crítica, bien alta, de protesta frente al gobierno departamental, frente a la señora gobernadora del Cesar, frente a todo el equipo de gobierno departamental, por el abandono absurdo del sector agropecuario y por la apuesta casi insignificante, ninguna, en el sector, en el componente de desarrollo económico y desarrollo empresarial que tanto demanda este departamento. Y no es porque yo lo diga, no es porque yo soy la oposición, no es porque, no, es que es la realidad Todas las acciones que un plan de desarrollo tiene, tienen que buscar impactar en indicadores de resultado Y los indicadores de resultado nuestros son malos en todos los sectores económicos Aquí hay unos esfuerzos que vienen haciendo algunas iniciativas privadas que nada tienen que ver con el gobierno departamental O muy poco tienen que ver, yo me atrevo a decir que nada Que la cooperativa NEI, eso es un esfuerzo de la comunidad arahuaca que vienen haciendo hace muchos años y están teniendo algunos éxitos El buen momento del cacao en el mundo entero, están teniendo algunos éxitos algunas pequeñas asociaciones, algunas El buen momento del café, en el mundo le está yendo hoy bien al café, gracias a Dios hay buenos precios, los cafeteros se han

recuperado un poco por el tema del precio, pero nada tiene que ver eso con una intervención del gobierno departamental que realmente uno puede decir esto cambió una realidad Yo sí creo, señor secretario, que se le debe todo al sector, se le debe todo al sector Aquí no hay una apuesta que conduzca a que ese objetivo máximo, el objetivo general del plan de desarrollo, de hacer, de apalancar el desarrollo económico desde el sector agropecuario, desde una transición productiva, se ve en el departamento del César Por el camino que vamos no lo vamos a lograr ¿Y sabes qué es lo lamentable, doctor José? Lo lamentable es que a nosotros se nos están acabando los tiempos Porque la crisis del sector minero en el Cesar es una realidad Es una realidad Mire, al departamento del Cesar le va bien este año si saca 25 millones de toneladas Usted sabe que es una tragedia Nosotros venimos de ser un departamento de exportar 50 millones de toneladas Y eso es lo que significa no solamente la pérdida de ingresos para las entidades territoriales, sino, sabe usted, la cantidad de empleos que se están perdiendo Y el hambre que se está viviendo en esa zona. Y cuando se haya acabado esa posibilidad o haya mermado esa posibilidad, cuando la crisis toque fondo, que ojalá que este gobierno pase y logremos levantar el ala, ojalá, porque nosotros todavía tenemos mucho para dar en ese sector minero, Pero cuando esa crisis toca fondo, ¿qué nos queda a los cesarenses? ¿Qué nos queda? ¿De dónde echan mano? ¿Los trabajadores de dónde se echa mano para la productividad de este territorio? Tenía que ser aquí Entonces, si nosotros esperamos que se nos pase el momento del auge minero para pensar de dónde sacamos, no vamos a tener la fuente, doctor. Y usted lo ha dicho acá Cada apuesta, por pequeña que sea, demanda cuantiosos recursos Y si no hay regalías, ¿de dónde sale la inversión? Entonces no va a haber cómo Por eso digo, se nos está pasando el tiempo Se nos está pasando de manera triste y peligrosa Es un departamento pobre, departamento con 80% de su población en condición de pobreza Yo soy una persona que hace mi trabajo político mucho desde el sector gremial, me impulso mucho en el sector gremial Doctor, el sector gremial dice en voz alta, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Agricultura no está No la vemos, no la sentimos No hay apuestas Doctor, este gobierno era el momento para impulsar ese tema del incentivo a la capitalización rural Hoy era el momento para sacar unas líneas especiales de crédito Hoy era el momento para impulsar de manera gruesa, clara, contundente, seria, esos proyectos en conjunto de, si fuera, Si son una línea que haya sido efectiva en el pasado de fondo de emprender, pero 3 mil millones de pesos para proyectos de iniciativa de apalancamiento financiero, usted lo sabe, doctor, ya usted tiene un tiempo suficiente en este sectorial para entender que eso no sirve para nada, no cambia ninguna realidad A alguien le ayuda, a alguien le ayuda, pero eso no cambia en realidad y no le mueve a usted ningún indicador Qué tristeza, doctor Que no haya pasado nada con el toco Qué tragedia que ese proyecto haya fracasado de la manera tan estruendosa como fracasó Fueron más de 10 mil millones de pesos ahí invertidos Ah, que van a invertir ahora mil a ver si cultivamos un maíz Ese no era el propósito, doctor Y si nos va a tocar seguirle metiendo plata a eso, pues entonces los mil millones de pesos sin haber invertido los diez mil anteriores hubieran servido para sacar mil hectáreas de maíz Ochocientas hectáreas de maíz Sin diez mil antes. ¿Sí? O sea, la iniciativa era aquí les dejo un sistema de riego y asociaciones, echen adelante. Pero si usted ahora es el que tiene que sacar la plata para centrar el maíz, entonces ¿qué hicimos? No tiene sentido Es una tragedia. Que la Secretaría de

Agricultura y Desarrollo Económico no tenga plata para hacer nada importante en el Departamento del Cesar. Es una vigencia tan crucial para impulsar ese desarrollo agropecuario como este. Nos debe una cuenta grande el Instituto de Desarrollo Económico del Cesar. Pero larga. Así que el Instituto de Desarrollo del Cesar le manda al departamento cada año un recurso para impulsarlo, que se lo gastan en funcionarios en burocracia No le aporta nada al departamento del Cesar ¿Cuál desarrollo económico impulsa? Me dio pena ajena, doctor José, verlos a ustedes el año pasado mostrando unas imágenes, diciendo que apoyo productivo a unas sanciones entregando botas de caucho y azadones, y palas y palines Doctor, ¿qué transformación productiva van a hacer ustedes entregándole palas, parinas y botas de caucho a unos campesinos? Claro, que ellos se lo aceptan felices porque seguramente le hacían falta las botas de caucho, Pero eso, ¿qué transforma? Pregunto yo ¿Cómo es que eso impulsa? Y claro, nos miden la meta Ya apoyamos 10, 13, 15 asociaciones con unos cuantos pares de botas y unos cuantos metros de manguera negra Hombre, hombre doctor, eso no es lo que va a ser una transición productiva y eso no es lo que va a ser el desarrollo agropecuario del Cesar A la mitad del segundo año de gobierno, 23 metas sin ejecutar, pues, con proyectos radicados Bueno, qué bueno que hayan formulado los proyectos, eso tengo que abonárselo Eso tengo que abonárselo porque los proyectos toman tiempo y si están bien formulados, requirieron un esfuerzo Porque un proyecto requiere un esfuerzo formular Eso es un chulo que se lo tengo que reconocer Porque formular un proyecto no es tarea fácil Si está bien formulado, eso toma un tiempo Y toma un esfuerzo hacerlo Pero ¿dónde está la plata para hacerlo?¿Qué disposición tiene este gobierno a hacerlo? Yo no veo dónde está No veo dónde está y realmente lo lamento Entonces, voy a cerrar diciendo que esta discusión la vamos a profundizar Llamando a todos esos sectores productivos del Cesar Vamos a llamar aquí a los ganaderos Vamos a llamar aquí a los arroceros Vamos a llamar aquí a los floricultores Vamos a llamar aquí a los pescadores del Cesar Vamos a llamar aquí a los palmicultores del Cesar Vamos a llamar aquí a todos esos empresarios del sector lácteo, la mayoría informales Para ver cómo le han impactado las acciones que hasta hoy, durante este gobierno, ha hecho la Secretaría de Agricultura, para que no sea yo la que lo diga, que sean ellos las que lo digan Para ver cómo a los ganaderos del Cesar les ha cambiado la vida o su modelo de productividad, el CDT Ganadero, y cómo a los pescadores del Cesar les ha cambiado la vida o el impulso a su productividad, el CDT Pesquero, para cómo a la comunidad del Toco les cambió la vida el proyecto de los 10 mil millones de pesos perdidos de Grisel Vamos a llamar a las mujeres rurales y a los jóvenes campesinos para ver qué oportunidad tienen de quedarse en el campo cesarense a partir de una acción que haya desarrollado la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Vamos a ver, doctor, cuántas hectáreas han aumentado en el Cesar Y si quiere no lo hacemos en los dos últimos años, hagámoslo en los diez últimos años para darle ventaja a usted Y me dice cuántas hectáreas han cambiado los cultivos de palma, de cacao, de café, de arroz y de todas las vocaciones productivas Vamos a llamar a los cultivadores de cítricos del centro del Cesar, vamos a llamar a la gente de Chimichagua, del corredor del cítrico Usted los conoce, doctora María Cecilia. A ver cómo les está yendo con sus limones, sus naranjas y sus mandarinas Una tragedia, doctor Es una tragedia Usted sabe el gran respeto y estima que yo le tengo a usted en su persona Pero así como van las cosas, van mal, van muy mal, y hay que decirlo con claridad, van mal,

muy mal, no se ha hecho nada, doctor No hay plata para la Secretaría de Agricultura, es una tragedia para el Cesar, porque están condenando a este departamento a quedarse en la pobreza por muchos años, gracias a que su único sector, su mayor esperanza productiva es el sector agropecuario Esa es la mayor esperanza, la mayor vocación productiva que tiene el Departamento del Senado para explotar paralelamente al sector minero Y si este va en declive, el que tiene que despuntar es este otro Y claro, en eso estoy de acuerdo con usted En este periodo el gobierno tiene la mala fortuna de no tener gobierno nacional que ayude, que debería ayudar Pero a todos, lamentablemente, los gobernantes de este país, en este periodo, le tocó bailar con esa fea Le tocó bailar con esa fea Y bailando con esa fea le toca acomodarse. ¿Qué tenemos adentro del departamento para usar? Y si tenemos un billón de pesos de regalías, no puede ser que el sector agropecuario sea el que menos reciba Porque entonces, ¿de qué nos van a servir las vías, doctor? ¿Para qué nos van a servir ese esfuerzo que está haciendo en vías necesario que vamos a sacar por ahí? Si no estamos impulsando Más cultivos, mejores cultivos, más productividad, no lo estamos haciendo Y por lo que veo, si usted no me da una esperanza distinta, no lo vamos a hacer Profundizaremos en el debate de control político Muchas gracias, presidente.

El presidente encargado: A usted, doctora diputada Claudia Margarita, damos el uso de la palabra al secretario José Francisco Sequeda Daza.

Invitado José Francisco Sequeda Daza: Gracias, señor presidente.

El presidente encargado: Agradecemos el tiempo, secretario.

Invitado José Francisco Sequeda Daza: Sí, trataré de ser muy ágil. Son varias las preguntas y precisiones que debo hacer La doctora me dice que me reconoce la capacidad de extenderme en la presentación y no mostrar nada Yo le agradezco ahí el reconocimiento, pero también tengo que reconocerle a usted la capacidad que tiene mi querida diputada para solo ver la dificultad Para solo ver que no se ha hecho nada, para solo reclamar que todo está mal, todo está mal y todo está mal Yo tengo que decirle algunas cosas porque yo tengo que defender la sectorial y el gobierno al que pertenezco, ¿cierto? Y yo creo que estamos haciendo cosas que son importantes, que sí son relevantes para el futuro del departamento del ESAR, que seguramente le van a generar esperanza, como, digamos, usted lo solicita en materia de este sector agropecuario y me toca anunciarlas Usted dice que son dos metas ejecutadas solamente de este plan de desarrollo en lo que respecta a la sectorial Bueno, yo no soy, ni tampoco es usted la que mide cuántas metas se cumplieron Eso lo mide Planeación Departamental y eso lo mide con base en los lineamientos del DNP Ahí está reportado y está el informe y esto lo puede validar Yo cumplí 100% en el 2024.En el 2025 estamos avanzando Naturalmente, son procesos Hay unos tiempos que son, digamos, para otros sectoriales más cortos, para nosotros son un poco más demorados Y son trámites y demás que dependemos, ya usted lo mencionaba, de unos recursos para poder dar resultados Yo tengo que mencionar que Al decir que no hemos hecho nada, yo creo que es un insulto a la sectorial, porque yo estoy firmemente convencido que un resultado se entrega con un recurso, naturalmente con recursos, y el recurso se gestiona con proyectos de inversión Y el equipo de agricultura y desarrollo empresarial, haciendo un gran esfuerzo, tiene 27 proyectos hoy. entre formulados, ejecutados, radicados

en planeación departamental y en gobierno nacional No podemos desistir de esa posibilidad Yo creo que hay un esfuerzo y le agradezco nuevamente el reconocimiento de la formulación de esos proyectos porque realmente sí que es un esfuerzo Son 27 proyectos de inversión y creo que no es un logro nada menor Tener a disposición, porque yo qué hago con recursos, mi querido doctor Miguel Ángel, si no tengo proyectos de inversión Tampoco hago nada Entonces, digamos que yo estoy preparado La gestión como sectorial la estamos haciendo, ¿cierto? Y es donde tenemos otros que entrar a pelear, cuando usted pregunta, ¿de dónde salen esos recursos? Bueno, yo tengo que recordar nuevamente el Plan de Desarrollo Departamental, que históricamente, nunca antes, en el Plan Plurianual de Inversiones, que es donde, digamos, soporta todo el esquema financiero de las metas producto del Plan de Desarrollo, 120 mil millones de pesos tiene esta sectorial en ese pilar Número dos, nunca antes yo había visto eso, digamos, en un plan de desarrollo departamental cesar Entonces, yo creo que ahí se muestra un compromiso de la señora gobernadora Naturalmente, eso no es recursos propios, es recursos de regalías Los recursos propios son bastante limitados y todos los conocemos, bastante limitados Claro, nosotros hace un mes recibimos la resolución por parte del DNP asignando los recursos De regalías para este bienio Y es donde estamos nosotros haciendo la gestión con proyectos formulados ya peleando un espacio importante de esos recursos Porque si yo no presento proyectos de inversión, entonces, ¿de dónde el resultado? ¿De dónde cumplimos con esa gran ambición que tenemos en el plan de desarrollo que es mejorar la calidad de los cesarenses a través de unos mejores ingresos? Si no es con proyectos de inversión Entonces, yo creo que venimos haciendo una tarea y tenemos que lograrlo en la consecución de los recursos No es que estemos contando, mi querida doctora, con recursos de gobierno nacional No podemos tampoco dejar de hacer la gestión, por supuesto Eso lo dicen los alcaldes de las principales ciudades del país, ahí en el último congreso que estuvimos de, ¿de qué? De FENALCO, ahí decían ellos, no podemos esperar recursos de gobierno nacional, pero tenemos que hacer la gestión, seguimos haciendo, estamos en la misma tónica nosotros acá Con el tema del centro de desarrollo tecnológico y de necesarios, yo sí creo que es interesante que se haga entonces ese debate de control político, pues ellos tienen su director, tanto el doctor José Emilio como la, Como en Idecesar también está la doctora Tatiana, pues ellos harán su presentación al respecto Yo creo, al contrario, mi doctora, que el Centro de Desarrollo Tecnológico sí ha prestado un beneficio a los cesarenses. ¿Usted traerá algunos que no han sido beneficiados? Yo traeré otros que sí han sido beneficiados, yo les puedo hablar de los más de 6 .000 que hemos beneficiado con mejoramiento genético, a los más de 6 .000 que hemos beneficiado con las pruebas de fertilidad en toro, yo les puedo mencionar, sí, a la comunidad del toco que hoy está beneficiada, yo les traeré a algunos que están molestos, yo traeré a otros que están contentos, etc Lo mismo con Idecesar Las necesidades en el departamento, mi doctor Castilla, son así de grandes, yo digo siempre lo mismo, son así de grandes, así Y los recursos que tenemos son así, entonces nos toca priorizar y no podemos llegar a todos Qué chévere sería tener una cantidad de recursos y poder satisfacer toda la necesidad Es bien complejo, es bien complejo Ahora bien, usted me hablaba acerca de los gremios, mi doctora Yo quisiera que usted me diga cuál es el gremio con el que yo no estoy La sectorial no está, dicen los gremios Yo quisiera ver cuál es el sector que me diga a mí, el gremio que no me

he sentado con ellos. ¿Cuál es el gremio con el que yo no me he sentado? Al que no he escuchado, que no puedo satisfacer toda la necesidad, naturalmente, bien complejo donde están los recursos, estamos haciendo las gestiones y queremos avanzar en ese propósito, pero yo los escucho siempre. que está en el plan de desarrollo, yo escuché a los gremios, yo escuché a los productores, me he sentado con ellos y sigo sentándome, poniendo cara No tenemos los recursos y decirles enseguida, aquí no, estamos en la gestión, Pero hay un compromiso del gobierno departamental y de esta sectorial en tratar de satisfacer esas necesidades que nos están presentando Claro, con ellos estamos articulando proyectos de inversión. Incluso, si hablamos del tema del toco, FENALCE ha trabajado en la estructuración de ese proyecto de inversión Yo les recuerdo que ese proyecto no incluía el sistema productivo agrícola No, no, ese incluía, era la entrega del sistema de riego Nosotros ahora estamos haciendo, digamos, esta continuidad para garantizar esas toneladas de inversión No podemos minimizar, mi querida doctora, no podemos minimizar el aporte que ha hecho la administración al sector café y cacao con Azuaney que es una cosa pequeña, yo creo que no, yo creo que sí hemos avanzado con unos logros suficientemente importantes, demostrados, nada más y nada menos con Pasar de 25 toneladas de cacao exportado orgánico y especial, eso requiere una inversión en producción primaria, eso requiere una inversión en las centrales de beneficio, eso requiere una inversión en todo el tema de tostón, o sea, en el cierre comercial como se está garantizando, eso requiere una gestión importante Pasar a 100 o 13 toneladas Pero si vamos a hablar de cacao corriente, hablamos de 400 mil toneladas Yo sí creo que eso tiene una importante importancia Gestión La dependencia del carbón lo tenemos completamente claro, identificado, está claro Está clarísimo y yo sí, bueno, nosotros en agricultura estamos preparando un documento de toda la historia desde el 2005 que el DANE mide el PIB departamental y cómo se ha venido comportando el PIB departamental en los 13 sectores que mide el DANE, ¿cierto? Y ahí vemos, por supuesto, sobre todo acentuado La dependencia del carbón, desde el año 2005, el análisis del PIB departamental, nosotros vamos a publicar ese documento, porque qué lástima que yo no veo, digamos, a la academia, y es un reclamo que yo hago, acerca del análisis de ese PIB departamental y acerca de los sectores Yo no lo veo, nosotros lo vamos a publicar Por supuesto, si vamos al 2022, que fue donde más se acentuó la dependencia del carbón, que se fue un 53.4%, De 13 sectores, 53 dependiendo nosotros del carbón Bueno, realmente más allá de la cantidad de volumen exportado, es por el valor como creció posterior al tema de la guerra de Ucrania Pero si vamos a analizar en profundidad, a mí sí me gustaría, y eso lo vamos a explicar, detenerme en cómo el departamento del ESAR hoy viene disminuyendo la dependencia Si bien es cierto que disminuimos en cuatro puntos porcentuales el PIB departamental con respecto al 20'23, porque la medición es del 20'24, a mí sí me gustaría que revisáramos hoy el comportamiento de la dependencia. ¿Cómo baja de 54 a 34? 20 puntos Y cómo crece el agrícola? El único sector a nivel histórico desde el 2005 al día de hoy que crece sostenidamente es la agricultura Y ahí yo sí le abono La importancia que tiene este sector, y aquí es donde tienen que hacerse inversiones importantes, por eso es que yo tengo que llegar con un argumento sólido a pelear a capa y espada en la asignación de los recursos allá en el despacho de la gobernadora, este es el sector que tenemos que dinamizar Esta es la vocación real, productiva, económica e histórica que tiene el departamento, sin descuidar y

sin despreciar naturalmente ese gran ingreso y ese gran trabajo que viene haciendo el sector minero No estamos en desacuerdo Ese recurso que proviene naturalmente hay que destinarlo a los otros sectores que realmente están dinamizando la generación de empleo, que es donde está el ingreso de los cesarenses y donde se mejora la calidad de vida Entonces, por supuesto, el sector sólido que vemos ahí como crece es la agricultura Y cuando lo vamos a comparar en generación de empleo de agricultura con minería, se genera 25 en comparación con la minería que genera 1.Por supuesto, los recursos son importantes Tenemos que invertirlos bien Y ese es, digamos, el argumento sólido, junto con los proyectos de inversión formulados, donde vamos a pelear un espacio importante por 150 mil con lo que tenemos hoy, pero ahí nos acaban los proyectos de inversión Siguen la formulación, siguen la formación de proyectos, recogiendo las necesidades que nos dicen los gremios, que nos dice la academia, que nos dicen los productores, de todos, de todos, recogiendo esa gran necesidad, ese clamor y llegando con los recursos hasta donde Ese monto no es lo cierto. ¿Cuánto no habló? No es nada fácil la administración Porque hay limitación presupuestal Y eso es en esta entidad territorial y en todas las demás Entonces, digamos que nosotros estamos trabajando y estamos preparados hoy para que el sector reciba una fuerte inversión Entonces, yo sí creo que tenemos que reconocer que es un equipo de agricultura y desarrollo empresarial El TOCO no ha fracasado No, eso no lo dice Es un proyecto que está ejecutado Y se va a fortalecer con este sistema productivo que ya lo mencioné Yo no me quiero extender más Sí, interesante que venga y necesario que venga el CDT Daremos la discusión Mi querida diputada, usted nos invitará y hablaremos acerca de los temas. tengo que recordar proyectos exitosos de IDESAR como microcrédito, yo tengo que recordar Madres Cabeza de Hogar, 380 Madres Cabeza Beneficiadas, yo tengo que recordar los 55 invernaderos entregados en tres municipios del departamento del ESAR con actitud agronómica para sembrar tomate Yo recuerdo esos proyectos, mi capacidad es mayor, proyectos exitosísimos en IDESAR. ¿Qué siempre es posible mejorar? Por supuesto que siempre es posible mejorar Con mayor número de recursos, claro, pero venimos haciendo cosas Yo no creo que ellos estén, digamos, sentados en una silla mirando el horizonte Estamos haciendo cosas y estamos preparándonos para poder entregar los resultados que el departamento necesita Muchísimas gracias.

El presidente encargado: secretario, gracias por asistir a este llamado de la corporación Y bueno, ya en otro momento seguramente estará acá para seguirnos dando sus razones y explicaciones acerca de las metas de este plan de desarrollo en lo atinente a su sectorial Seguimos adelante con el siguiente punto del orden del día, secretario.

6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Hay correspondencias radicadas?

El secretario general: No, señor presidente.

El presidente: Seguimos adelante.

El secretario general:

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente encargado: ¿Existe proposición radicada?

El secretario general: Si, señor existe una proposición.

El presidente: Continúe, señor secretario

El secretario general: **PROPOSICIÓN 092 DEL 2025, 19 DE JUNIO**

La Honorable Asamblea Departamental del Cesar, en sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial la conferida en el artículo 300 de la Constitución Política de Colombia Y considerando que las asambleas departamentales, bajo la premisa que en su obligación velan por los supremos intereses de la comunidad en procura del bien común, deben desarrollar oportunamente las acciones tendientes a buscar las alternativas de solución adecuada a los diversos problemas que afectan a la población Que la Constitución Política de Colombia prevé múltiples referencias a la garantía del derecho a la seguridad personal por mandato de los artículos 2, 11 y 22.Las autoridades públicas colombianas están instituidas para brindar protección a las personas resguardando su vida, honra, bienes, creencias, demás derechos y libertades Asimismo, debe garantizar la paz como derecho de obligatorio cumplimiento Conforme a esta dimensión constitucional de seguridad, ha señalado la jurisprudencia Que el énfasis principal de la labor de protección de las autoridades ha sido el de proveer de manera efectiva las condiciones mínimas de seguridad que posibiliten la existencia de los individuos en sociedad, sin estar expuestos a riesgos extraordinarios de recibir daño en su persona Que el Ministerio de Defensa Nacional tiene como misión diseñar, formular, gestionar y dirigir las políticas públicas de seguridad y defensa, así como liderar el direccionamiento estratégico de la fuerza pública y proveer los medios para el cumplimiento de los enunciados constitucionales, dentro de un marco de eficacia y transparencia Que en el Departamento de César la grave violación de derechos humanos En manos de grupos al margen de la ley, siguen generando miedo y zozobra por los continuos enfrentamientos presentados entre la fuerza pública y los diferentes grupos armados, ilegales y entre las diferentes bandas criminales, así como los continuos homicidios, extorsiones, desplazamientos, amenazas Como diputados del Departamento del César, se hace necesario hacer un llamado urgente al Gobierno Nacional para que brinde las medidas necesarias para garantizar la seguridad del Departamento del César, en especial en el centro y sur En virtud de lo anterior propone que se remita un comunicado formal al Ministerio de Defensa Nacional en el cual se exponga la urgente necesidad de fortalecer la presencia del Gobierno Nacional en el Departamento del Cesar ante la crítica situación de orden público e inseguridad que se ha venido agudizando en diversos municipios del territorio Asimismo, se solicita la construcción e implementación de un plan estratégico conjunto entre el Gobierno Nacional y las autoridades departamentales y municipales con el fin de garantizar la cobertura integral en materia de seguridad y defensa que permite restablecer la tranquilidad y protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos cesarenses Proposición se fundamenta en los recientes y reiterados hechos de violencia, amenaza, presencia de grupos armados ilegales y demás situaciones que ponen en riesgo la estabilidad y convivencia pacífica en el departamento Segundo, dicho comunicado será presentado por la

totalidad de los diputados del departamento de CESAL, presentada por la Honorable Diputada María Cecilia Mesa Ochoa.

El presidente encargado: Se abre la discusión sobre la proposición presentada Tiene el uso de la palabra la Diputada María Cecilia.

Diputada Maria Cecilia Mesa Ochoa: Gracias, señor presidente Trataré de ser lo más breve posible Hoy elevo ante esta honorable corporación una proposición Creo que la necesitamos todos en el departamento del Cesar, hoy todos como ciudadanos Es evidente que tenemos miedo, doctor Fawzi. Hoy todos los líderes sociales y actores políticos en el departamento sentimos temor, pero además toda la población en general Esto es lo que queremos y si notamos, la asamblea lo que se ha convertido es en un canal de malas noticias Doctor Fawzi, todos los días llegamos aquí a manifestar qué ha pasado y estamos cayendo en un círculo vicioso Donde manifestamos la noticia, la contamos y no hay una respuesta contundente ni veraz de este gobierno nacional que tanto le hemos exigido que ponga los ojos hoy en el departamento del Cesar Por supuesto que reconocemos un esfuerzo que ha venido haciendo el gobierno departamental con su secretario de gobierno y en cabeza de la doctora Elvia Milena San Juan, pero no es suficiente ¿No ha sido suficiente lo que venimos exigiéndole al ministro de Defensa? Es que haga presencia en nuestro departamento del Cesar ¿O acaso se nos olvida que propusieron una comisión para el 5 de junio, doctora Claudia? ¿Y quién vino? No asistieron porque nos tienen de burla Tienen al departamento del César en temas de seguridad aislado Se han olvidado de las situaciones que venimos viviendo Y hoy sí, hoy llegamos aquí con el lamentable hecho del fallecimiento de los dos policías en Río de Oro Pero hace meses venimos en situaciones diversas La quema de la maquinaria, el secuestro de la ex-personera de Tamalameque, el asesinato del líder ex-personero del municipio de La Gloria, ahora el secuestro del hermano y el equipo de trabajo de la alcaldesa de González Y cree que mañana no podemos ser uno de nosotros los que nos veamos directamente afectados O que mañana no puede ser uno de nuestros familiares a los que secuestren y tengamos que vivir esa tragedia Pues yo pienso que es el ministro de Defensa quien debe venir al departamento del Cesar y nosotros como corporación hoy lo exigimos Yo lo que propongo es que remitamos un comunicado oficial firmado por todos los diputados del departamento como corporación y entidad que somos y que velamos por la garantía de los derechos de las personas Hoy este gobierno nacional se está burlando de nosotros, se está olvidando y aislando el departamento del Cesar Ya no más Hoy, doctora Claudia, ¿sabe algo? Hoy nuestros jóvenes en el departamento tienen miedo de poner sus nombres al Consejo Municipal de Juventudes porque en municipios como González, como San Martín, como San Alberto, como Gamarra, los jóvenes me manifiestan que no podrían su nombre porque les da miedo y los están amedrantando Entonces, ¿qué estamos construyendo hoy en el departamento del Cesar? No podemos seguir siendo un canal de malas noticias Espero que me acompañen en esta proposición, la cual espero también que los parlamentarios de nuestro departamento aunamos esfuerzos y sea con ellos y tenemos que hacer una mesa donde planteemos cuáles serán los puntos que se toquen en este comunicado Les agradezco, pues, me aprueben esto y podamos construir este documento juntos ante el ministro de Defensa de nuestro país Muchas gracias, señor presidente.

El presidente encargado: Diputada María Cecilia, sigue abierta la discusión, se cierra la discusión Honorables aconsejados, ¿aprueban la proposición? Aprobada Perdón, honorables diputados, qué pena Seguimos adelante con el siguiente punto del orden del día.

8. VARIOS.

El presidente: Estamos en varios.

Bueno, continuamos en el punto de varios. Continúe con el orden del día, señor secretario..

El secretario: Agotado el orden del día, señor presidente

Presidente: Agotado el orden del día, se cita para el martes.24 de junio a las 8 am Feliz día para todos

Secretario general: Siendo las 12 en punto, de hoy 19, se cierra la sesión.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día, se cita para el martes.24 de junio a las 8 am

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General

Digito: JOHANA DURAN ROMERO